Nacional



¿QUÉ HACER EN EL PERÚ DE 2026?



JOSÉ JUAN PACHECO RAMOS (*)

El primer deber de una izquierda que aspire a transformar el Perú es mirar la realidad de frente, sin consolarse con consignas ni confundir sus deseos con los hechos. Es investigar y tomar nota de todo los conocimientos que configuran nuestra vision del problema peruano. En contra de la voluntad de la inmensa mayoría de peruanos, Keiko Fujimori ha sido proclamada presidenta del país para el período 2026-2031 y su cuestionable victoria, expresa una sociedad dividida, fragmentada y profundamente descontenta. Ese resultado debe ser analizado para comprender qué maniobras lo hicieron posible, qué intereses están representados en el nuevo gobierno y qué contradicciones seguirán abiertas.

Una derrota electoral no es una derrota histórica. Las elecciones determinan quién ocupa temporalmente las instituciones, pero no resuelven por sí solas los conflictos sociales ni eliminan las causas del descontento. La tarea de la izquierda no puede ser esperar pasivamente a que llegue la siguiente campaña electoral. Consiste en comprender el país, acompañar las luchas concretas de su población y construir, junto a ella, alternativas capaces de actuar más allá de procesos electorales.

¿Quién tiene realmente el poder?

La política peruana no se entiende mirando únicamente a Palacio de Gobierno. Para conocer cómo funciona el poder hay que observar quién controla las grandes empresas, las finanzas, la tierra y los recursos naturales; quién decide las inversiones; quién influye en los medios de comunicación; quién se beneficia de las decisiones del Estado y quién soporta sus consecuencias. También debemos estudiar la relación entre los grupos económicos nacionales, el capital internacional y las instituciones políticas. El Perú posee soberanía jurídica, pero los gobernantes traicionan repetidamente al país, cediendo el rumbo económico a los grupos de poder nacionales y extranjeros.

Por eso, nuestro análisis debe ir más allá de los nombres de los gobernantes. Debe estudiar las estructuras que condicionan sus decisiones. Cuando se anuncia una inversión, hay que investigar quién la financia, quién obtiene los beneficios, qué empleos genera y qué efectos deja en las comunidades. Cuando se aprueba una ley, debemos averiguar qué intereses favorece y quién paga su coste. Y cuando se proclama que la economía crece, es indispensable saber cómo se distribuye esa riqueza y cuánto de su valor permanece en el país. Por ello debemos dejar la denuncia general y comenzar a hacer denuncias útiles explicando de manera comprensible los mecanismos del poder.

Fujimori y el nuevo bloque de poder

El fujimorismo toma Palacio en un contexto distinto del de 1990. No sería serio presentar el presente como una repetición mecánica del pasado, pero tampoco podemos olvidar su trayectoria criminal, su concepción del Estado y sus estrechas relaciones con los poderes económicos y los militares. El nuevo ciclo exige observar con atención la composición del Ejecutivo, las decisiones económicas, las políticas laborales y de seguridad, la orientación minera y energética, las relaciones exteriores y la respuesta gubernamental a los justos reclamos de las organizaciones sociales.

A nadie le importan los sombreritos que la “señora K” se ponga o deje de poner, ni sus aventuras personales, ni sus videos en TikTok. Lo que

(*) Doctor en Filología y Filosofía y Máster en Lenguas y Literaturas Modernas por la Universidad de las Islas Baleares, Maestría de Historia por la Universidad de París; ha publicado "L'État et la guerre chez les Inkas" (París, 2014), "Jirones de Cultura" (Lima, 2014) y "Madame Bovary y La Traviata: dos mujeres transgresoras" (Riga, 2019), “Déjame que te cuente” (Madrid, 2025)

nos interesa son sus decisiones políticas y sus consecuencias concretas. ¿Qué sectores económicos ganan influencia? ¿Qué compromisos se establecen? ¿Qué grupos quedan fuera de las negociaciones? ¿Qué lugar ocupan los trabajadores, las comunidades rurales y los pueblos indígenas? Una investigación rigurosa no debe dar por demostradas alianzas que todavía necesitan documentarse: debe seguir los nombramientos, las leyes, los contratos, las declaraciones patrimoniales y las votaciones, y establecer conexiones solo cuando existan pruebas. Así podremos explicar qué intereses forman el bloque de poder y cómo actúa, en lugar de limitarnos a repetir etiquetas y consignas huecas.

El Congreso, laboratorio de las alianzas

El Congreso bicameral será uno de los espacios decisivos del nuevo período. Como Fuerza Popular no dispone por sí sola de mayoría absoluta, su rumbo dependerá de negociaciones, acuerdos y alianzas con otras fuerzas. Este escenario obliga a la izquierda, a los movimientos sociales y al periodismo crítico a vigilar el trabajo parlamentario de manera permanente. No basta con escuchar discursos ni con reproducir declaraciones: hay que seguir las votaciones, estudiar las leyes, conocer quién dirige las comisiones y comprobar qué intereses se benefician con cada decisión.

La vigilancia democrática no significa rechazar de antemano toda negociación parlamentaria. Significa exigir transparencia y rendición de cuentas, comparar las promesas con los hechos y explicar a la ciudadanía las consecuencias de las decisiones. ¿Quién vota con quién cuando se discuten los salarios, las pensiones, los impuestos, los recursos naturales o las facultades del Ejecutivo? ¿Qué compromisos se hacen públicos y cuáles permanecen opacos? Hay que responder estas preguntas mediante un seguimiento constante del Congreso, sin sustituir la investigación por sospechas ni el análisis por insultos.



La vida cotidiana de los peruanos como punto de partida

Mientras las élites negocian posiciones y acuerdos, millones de peruanos siguen afrontando empleo precario, trabajo informal, pobreza, extorsión, delincuencia, servicios públicos deficientes y dificultades para acceder a la salud y a la educación. A ello se suman la desigualdad territorial, el abandono de muchas comunidades rurales y la discriminación histórica que sufren pueblos indígenas y poblaciónes rurales. Cualquier proyecto socialista debe comenzar por esta realidad concreta, porque la política no es una discusión abstracta entre dirigentes: afecta la posibilidad de alimentarse, estudiar, trabajar, cuidar a la familia y vivir con dignidad.

La izquierda tiene que escuchar a los trabajadores formales e informales, a los campesinos, a los pequeños comerciantes, a los jóvenes que no encuentran empleo estable, a las trabajadoras del hogar y a quienes viven en barrios en condiciones inhumanas. No se trata de hablar en nombre de todos sin conocer sus experiencias ni su vida. Se trata de crear espacios donde esas experiencias puedan expresarse, convertirse en demandas concretas y encontrar respuestas políticas. Una propuesta será popular no porque se proclame como tal,

sino porque mejora las condiciones materiales de las grandes mayorías y permite que participen en las decisiones.

Seguridad sin autoritarismo

La delincuencia y la extorsión son problemas reales que golpean a trabajadores, transportistas, comerciantes y familias. La izquierda se equivocaría si aceptara la respuesta a la Bukele consistente simplemente en ampliar la represión sin evaluar sus resultados, ni controlar los abusos. El Estado tiene la obligación de combatir el crimen organizado, el narcotráfico, la trata y la corrupción dentro de las propias instituciones, ya que la participación de serenos, policías y militares en todo tipo de delitos es sobradamentre conocida. Para hacerlo se una necesita investigación criminal eficaz, coordinación entre policía y justicia, inteligencia, protección a las víctimas y mecanismos de control. Nada de esto está garantizado por la organización criminal del fujimorismo.

Al mismo tiempo, una política de seguridad duradera debe atender las condiciones que favorecen la violencia: exclusión, falta de oportunidades, abandono de los barrios y ausencia de servicios públicos. La prevención no sustituye la persecución del delito, del mismo modo que la acción policial no reemplaza las políticas sociales. Seguridad y derechos democráticos no tienen por qué ser enemigos. La población necesita protección efectiva y, a la vez, garantías frente a la arbitrariedad. Desde la izquierda debemos defender ambas cosas y exigir resultados verificables, rechazando categóricamente las falsas alternativas entre indiferencia y autoritarismo.

Corrupción: seguir el dinero

La corrupción no puede reducirse a una sucesión de escándalos ni a la condena moral de algunos individuos. Es necesario investigar las relaciones entre el poder político y el económico: los contratos públicos, las concesiones, las obras, las asociaciones público-privadas, la financiación de las campañas, los conflictos de intereses y las empresas que se benefician de decisiones estatales. También importa conocer cómo se adjudican los proyectos, quién supervisa su ejecución y qué ocurre cuando el dinero público no se traduce en servicios o infraestructuras útiles. Todo esto es particularmente importante en un país como el nuestro, que se halla atravesado y contaminado por la lacra del narcotráfico, que se ha difundido como un cáncer en todos los sectores y estamentos.

La consigna de trabajo para Yuyay podría ser sencilla: seguir el dinero y explicar los documentos. Eso exige contrastar fuentes, distinguir los hechos probados de las sospechas y evitar acusaciones que no puedan sostenerse. La investigación rigurosa no debilita la denuncia; le da fuerza y credibilidad. Si una obra cuesta más de lo previsto, hay que documentar por qué. Si una empresa obtiene una ventaja, hay que averiguar mediante qué procedimiento. Si una norma favorece a un sector, hay que mostrar sus efectos. Combatir la corrupción significa defender los recursos que pertenecen a toda la sociedad y exigir instituciones que rindan cuentas.

¿Para quién crece el Perú?

Durante décadas se ha presentado el crecimiento económico como si fuera, por sí solo, una medida suficiente del progreso. Pero una economía puede crecer mientras una parte importante de la población sigue viviendo en condiciones precarias. La macroeconomía reina en las noticias, pero la microeconomía asfixia a las clases trabajadoras. Por eso la pregunta es quién se apropia de los resultados, quién produce, quién posee, quién exporta, quién paga impuestos y cuánto valor permanece en el territorio. La minería, el gas, el petróleo, la pesca, la agricultura y los grandes proyectos de infraestructura deben analizarse atendiendo tanto a sus ingresos como a sus consecuencias sociales y ambientales.

El Perú no puede resignarse a exportar materias primas e importar productos de mayor valor añadido, como pretende el fujimorismo. Sus recursos naturales deben contribuir a crear capacidad industrial, tecnología, empleo cualificado

y servicios públicos sólidos. Esto no se consigue con una consigna aislada: exige planificación, formación, inversión productiva, fiscalidad justa y negociación transparente con las empresas. También requiere escuchar a las comunidades donde se extraen los recursos y asegurar que sus derechos no sean sacrificados en nombre de un crecimiento cuyos beneficios se concentran lejos de ellas. La cuestión no es oponerse de manera abstracta a toda inversión, sino preguntar qué inversión necesita el país, bajo qué condiciones y para beneficio de quién.

Soberanía en un mundo de grandes potencias

El Perú no puede analizarse al margen de la competencia internacional. Estados Unidos y China son actores centrales en sus relaciones económicas y estratégicas, en un escenario donde importan el comercio, los puertos, las infraestructuras, los minerales y las rutas del Pacífico. Sin embargo, la alternativa no es una elección obligatoria entre Washington y Beijing. La cuestión de fondo es si el país puede ampliar su capacidad propia de decisión y negociar con cualquier potencia desde la defensa de sus intereses colectivos. Esto es evidentemente lo contrario de la actitud servil y antiperuana de la “señora K” regalando nuestro país a la voracidad de Trump y del imperialism yankee con el “Escudo de las Américas.

Una política exterior soberana debería diversificar sus relaciones, fortalecer la integración latinoamericana, promover la cooperación entre países del Sur y desarrollar capacidades tecnológicas e industriales propias. Soberanía no significa aislamiento, sino poder cooperar sin quedar subordinado. Tampoco basta con cambiar de socio comercial si se mantiene intacta la dependencia productiva. La autonomía se construye cuando una sociedad puede decidir cómo utiliza sus recursos, qué modelo de desarrollo persigue y qué condiciones exige a quienes invierten en su territorio.

Organizar las fuerzas sociales y disputar las ideas

La sociedad peruana no está formada por un solo movimiento popular, sino por diversas organizaciones con historias, demandas y capacidades diferentes. El sindicalismo, los gremios docentes y de transportistas, las organizaciones campesinas, las rondas, los pueblos indígenas amazónicos, los productores agrarios y las comunidades afectadas por proyectos extractivos constituyen actores importantes, aunque su presencia y actividad varían según la región y el momento. Junto a ellos existen movimientos estudiantiles, feministas, ambientales, de derechos humanos y de familiares de víctimas, así como sectores amplios -trabajadores informales, ambulantes, jóvenes precarios, pequeños comerciantes y habitantes de asentamientos humanos- cuyo potencial de organización no debe confundirse con la existencia de un movimiento unificado.

La tarea no consiste en imponer desde fuera una unidad ficticia, sino en conocer las reivindicaciones, respetar la autonomía de cada organización e identificar los puntos donde pueden construirse acuerdos para luchar juntos en un frente. Lima no es todo el Perú: las realidades de la costa, la sierra y la Amazonía, de las ciudades y las zonas rurales, de los territorios mineros y agrícolas, no son intercambiables. El centralismo es también una forma de distribución desigual del poder y debe formar parte de cualquier análisis serio. Una izquierda capaz de escuchar y articular demandas diversas tendrá más posibilidades de construir una alternativa duradera que otra que se limite a emitir consignas desde las capitales o desde las redes sociales.

La batalla, además, es cultural. Cuando se presenta la desigualdad como inevitable o se responsabiliza exclusivamente a las personas pobres de su situación, se ocultan las decisiones políticas y económicas que contribuyen a producirla. Por eso hace falta explicar, con palabras claras, cómo funcionan las instituciones, quién obtiene beneficios aprovechándose de la situación y qué alternativas existen. La prensa alternativa puede cumplir una función importante si investiga, traduce asuntos complejos a un lenguaje comprensible y pone en contacto a investigadores, trabajadores, artistas, jóvenes y organizaciones sociales. No necesita convertirse en un simple órgano de propaganda; puede ser un espacio de pensamiento crítico, memoria y debate público.



De la derrota electoral a la construcción

Debemos analizar fríamente la elección de 2026. La derrota de la izquierda en la segunda vuelta -al margen del posible fraude electoral- no elimina las causas del descontento ni hace desaparecer a quienes reclaman cambios. Pero tampoco garantiza que esas demandas se conviertan espontáneamente en una fuerza transformadora. Todos sabemos que el fujimorismo es un fiel vasallo del imperialism norteamericano y que pondrá nuestro país aún más bajo su dominio. Para enfrentarse a esa formidable ofensiva neoliberal hacen falta organización, conocimiento, formación, propuestas concretas y vínculos sociales sostenidos. Es la hora de que la izquierda se una con el movimiento popular, aprenda, corrija errores y ayude a construir una fuerza capaz de derrotar al fujimorismo, en vez de esperar cinco años más para volver a pedir el voto.

Un trabajo útil sería mantener investigaciones continuas sobre quiénes controlan los principales sectores económicos, cómo se distribuyen los contratos públicos, qué ocurre con los salarios y el empleo, qué valor queda en el país tras la exportación de recursos y cómo vota el congreso en las cuestiones que afectan a la mayoría. Debemos investigar antes de opinar, defender los servicios públicos, exigir soberanía sobre los recursos naturales, denunciar y combatir la corrupción con pruebas, luchar por los derechos ya conquistados y por las pocas libertades democráticas y sostener una perspectiva latinoamericana e internacionalista.

Lenin escribió en 1902 una obra fundamental para la revolución rusa y la tituló ¿Qué hacer? Más de un siglo después, el Perú necesita formular su propia respuesta, ajustada a su historia, su diversidad y sus condiciones actuales. ¿Qué hacer ante un país donde se suceden los gobernantes, pero se mantienen profundas desigualdades de clase? ¿Cómo combatir la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana sin renunciar a los derechos? ¿Cómo lograr que la riqueza nacional se traduzca en justicia social? Y, sobre todo, ¿cómo conseguir que las mayorías populares dejen de ser simples destinatarias de decisiones tomadas por quienes tiene el poder y puedan participar conscientemente en la construcción de su futuro? Esta pregunta puede abrir una nueva etapa: no una respuesta final, sino una invitación a estudiar, debatir y organizarse para transformar la realidad peruana.

¡Hay, hermanos, muchísimo que hacer!

AL PUEBLO DEL CUSCO, A VERÓNIKA MENDOZA

La revista YUYAY saluda al pueblo cusqueño y a Verónika Mendoza por el triunfo electoral alcanzado, fruto del esfuerzo colectivo de las organizaciones sociales, las mujeres, la juventud, los militantes y simpatizantes de Venceremos y las comunidades que, desde sus territorios, apostaron por el cambio.

Asimismo, condenamos enérgicamente las declaraciones racistas de quien fuera alcalde de Pueblo Libre, Rafael Santos, quien pretendió explicar el voto cusqueño mediante una supuesta incapacidad de razonamiento provocada por la altura y la falta de oxígeno.

Estas expresiones, que rechazamos profundamente, revelan el racismo colonial de sectores de las élites peruanas que desprecian la conciencia política de los pueblos andinos. Cuando el voto popular no responde a sus intereses, recurren al insulto, la discriminación y las falacias pseudocientíficas para deslegitimarlo.

Saludamos la contundente respuesta del Colegio de Abogados del Cusco, que presentó una denuncia penal por discriminación, y del Colegio Médico del Perú, que rechazó categóricamente esas afirmaciones carentes de sustento científico.

El respaldo recibido en estas justas electorales compromete a Verónika Mendoza y a Venceremos a gobernar con el pueblo, respetando su participación y sus demandas. Corresponde también al pueblo cusqueño mantenerse organizado, vigilante y protagonista de las decisiones que definirán el futuro de su región.

¡Basta de racismo y soberbia colonial! ¡Respeto a la voluntad popular!

¡Enhorabuena, Cusco, Venceremos y Verónika Mendoza!

YUYAY – Revista de Política y Cultura

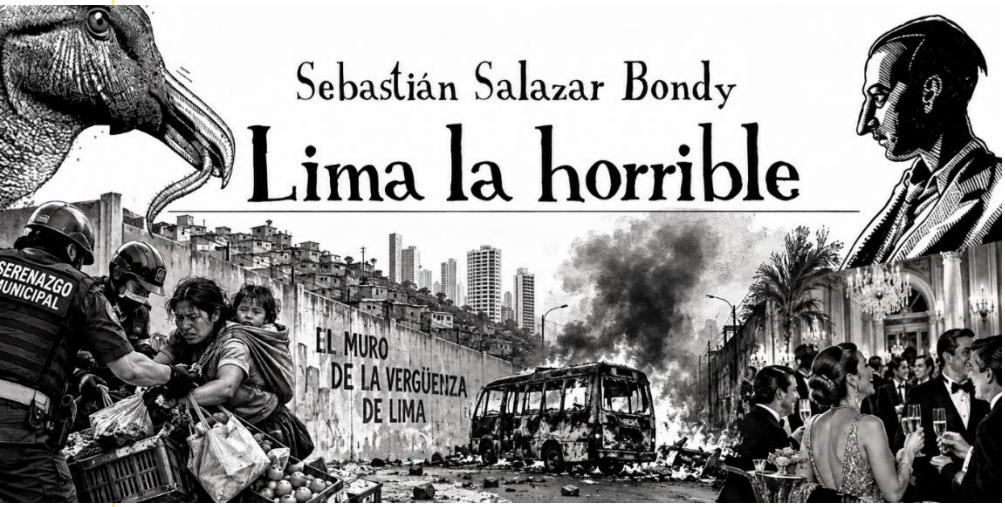


LIMA, LA HORRIBLE, Y NOSOTROS, LOS HORRIBLES LIMEÑOS



POR FRIDA FLORES (*)

Parafraseando a Sebastián Salazar Bondy, volvemos a mirar a Lima, la horrible, pero esta vez también a "Nosotros, los horribles limeños" abarca a nacidos en Lima, migrantes y descendientes de quienes llegaron desde otras regiones. Lima es todas esas historias. Todos formamos parte de su construcción, de sus decisiones políticas, de sus silencios y contradicciones.



El resultado de estas elecciones nos obliga a mirarnos de frente. López Aliaga no explica por sí solo lo ocurrido. Una candidatura prospera porque encuentra condiciones sociales, culturales e institucionales que la hacen posible. La pregunta que se impone es por qué lo hemos permitido, qué hemos normalizado y qué ideas hemos terminado aceptando como sentido común.

¿Qué está pasando con nuestras instituciones? ¿Por qué quienes tienen la obligación de defenderlas terminan cediendo o sometiéndose? ¿Corrupción? ¿Miedo a las represalias? ¿Temor a correr la suerte de jueces y fiscales sometidos a procesos, destituciones o presiones cuando sus justas decisiones incomodan al poder? ¿O a sufrir la arremetida que enfrentan periodistas que investigan y denuncian, como César Hildebrandt y Gustavo Gorriti?

Estas prácticas pueden preparar también el terreno para formas neofascistas de ejercicio del poder: debilitamiento de los límites institucionales, normalización de la violencia política, desprecio por las reglas cuando frenan al poder y conversión del adversario en enemigo. El fenómeno trasciende al Perú. Las recientes políticas de Donald Trump y de su secretario de Estado, Marco Rubio, muestran una creciente centralidad de la coerción y de la seguridad militarizada en la política estadounidense hacia América Latina. Lo que ocurre en Lima forma parte de la prepotencia política y es mucho más amplia.

Las clases dominantes ejercen el poder desde el Estado y mediante su fuerza económica, pero también confrontando la manera en que una sociedad piensa, interpreta su realidad y define lo aceptable. Gramsci llamó a esto hegemonía cultural. Cuando esa batalla se pierde, los valores e intereses de quienes dominan pueden terminar siendo asumidos como propios incluso por sectores cuyos intereses son distintos.

Por eso "Nosotros, los horribles limeños" nos incluye. Nos obliga a preguntarnos por nuestras responsabilidades, silencios y renuncias. La lucha por la hegemonía se libra también en la educación, la cultura, la información, la memoria, la organización y la ideología política.

LA CONSTITUCIÓN, VIOLADA UNA VEZ MÁS

El artículo 194 de la Constitución prohíbe la reelección inmediata de los alcaldes. Rafael López Aliaga postuló como primer regidor y,

(*) Estudios de Psicología en la Universidad San Martín de Porres, miembro del Grupo por el Socialismo.


Foto: https://radiochota.net/

tras la renuncia del candidato a alcalde Luis Rubio, quedó abierta la vía para retornar a la alcaldía. El JNE mantuvo su candidatura sin resolver el fondo de la controversia constitucional. En voto minoritario, el magistrado Gunther Gonzales Barrón sostuvo que debía examinarse si se estaba permitiendo indirectamente aquello que la Constitución prohíbe directamente.

Roberto Burneo, presidente del JNE, defendió la interpretación que permitió mantener la candidatura. Meses antes había sido objeto, en un acto público, de expresiones intimidatorias y de contenido sexual de López Aliaga. Posteriormente evitó resolver el cuestionamiento constitucional de fondo.

"CONDOLENCIAS, LIMA. CIUDAD QUE PODRÍA SER MARAVILLOSA, PERO QUE HOY DECIDIÓ SEGUIR EN EL FANGO"
Es en este escenario que las palabras de la historiadora Cecilia Méndez adquieren toda su dimensión. La historiadora habló de "abuso", "prepotencia", "insulto procaz", "mentira compulsiva" y "estafa". Caracterizó a López Aliaga como "bully", "gánster" y "cobarde" y extendió su crítica a las autoridades electorales. Su diagnóstico fue contundente: "Esto es posible por la impunidad reinante".
Cecilia Méndez va más allá del personaje. En su artículo "Violencia sexual y política: Una visión autoritaria", analiza la amenaza de violación sexual dirigida contra el presidente del JNE como expresión de una concepción del poder basada en humillar, someter y demostrar dominio sobre el otro. La referencia a "hacer hombre" a la víctima adquiere, en su análisis, una dimensión particularmente grave: convierte la violencia sexual en lenguaje de poder político.
Ella vincula además esa violencia con el racismo y los privilegios de clase. Se pregunta qué habría ocurrido si expresiones semejantes hubieran provenido de un político de izquierda, de un "cholo" o de un "serrano", y plantea que el trato habría sido distinto. Para ella, el racismo peruano se entrelaza con las diferencias de clase y con una estructura social en la que el poder económico, el origen y el color de la piel siguen condicionando quién puede desafiar las reglas y permanecer impune.

Los antecedentes públicos amplían el cuadro. López Aliaga calificó al periodista Gustavo Gorriti de "objetivo militar" y afirmó que había que "cargárselo", declaraciones condenadas por organizaciones de defensa de la libertad de prensa. En 2021 pronunció expresiones de "muerte" contra Pedro Castillo y Vladimir Cerrón.

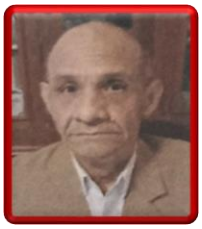
La cuestión desborda así a un político y una elección municipal. Está en juego la capacidad de las instituciones para poner límites al poder y hacer cumplir la Constitución. Méndez lo resume con una frase contundente: "la única ley que vale es la que imponen a su antojo los que abusan del poder, pisoteando al resto".

El resultado electoral nos implica a nosotros mismos y a nuestra responsabilidad. Si una determinada concepción del poder logra arraigarse y convertirse en sentido común, corresponde preguntarnos qué hicimos y qué dejamos de hacer para impedirlo.
Si hemos perdido terreno en la batalla ideológica, corresponde recuperarlo. La hegemonía cultural se lucha y se gana aún en condiciones adversas.



Bibliografía:
- *MÉNDEZ, Cecilia. "Violencia sexual y política: Una visión autoritaria". La República, 22 de abril de 2026.*
- *GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la cárcel.*
- *Constitución Política del Perú, art. 194*

REFORMA DEL APARATO PÚBLICO



POR MARIO CANALES CASTRO (*)



https://ilcj.edu.pe/wp-content/uploads/2025/12/reforma-del-estado-peruano-niveles.jpg

ASPECTOS GENERALES

El profesor Sinesio López, en el debate presidencial de la 2da. vuelta de 2026, puso de relieve el papel Estado, como una maquinaria al servicio de la clase dominante en correspondencia al sistema económico; en Perú, está vigente el capitalismo; es decir, está en manos de la burguesía financiera e intermediaria, socias menores de imperialismo.

El Estado aterriza a través del Gobierno, que puede ser parlamentarista, democrático liberal o dictadura, ejecutando su accionar a través de la Administración Pública que se compone de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a lo que se agrega los organismos autónomos como el Tribunal Constitucional, BCR, Defensoría del Pueblo, JNE, ONPE, SBSyAFP, FONAFE, etc. Teniendo dicho Estado tres columnas fundamentales sobre el que se levanta, estos son el Gobierno, FF. AA. y la PNP y la Iglesia, a lo que se agrega el poder de la prensa corporativa.

Dentro de este marco general, no existe dispositivo legal de Gobierno y de la administración gubernamental subnacional que no tenga relación directa e indirecta con el establishment, en su defensa, protección y garantía de supervivencia y continuidad.

No importando el régimen vigente, puede ser parlamentario, basado en la democracia liberal, como existe de manera civilizada en España, en donde el poder del Estado es representado por el Rey Felipe VI. Que las últimas elecciones, Alberto Núñez del Partido Popular (derecha), ganó en las urnas, pero en la Cámara de Diputados, Pedro Sánchez del PSOE fue nominado, con el apoyo de la izquierda reformista (IU y SUMAR y Podemos), más los partidos nacionalistas, luego fue ratificado por el Rey.

En Chile, se dio el golpe de Estado, en 1973, a cargo de la FF. AA, por mandato de EE. UU. y la burguesía criolla, contra el Gobierno reformista de Salvador Allende, bajo el criterio de que el capitalismo estaba en riesgo por avance del socialismo evolutivo.

En Perú, en 1968, se produjo un golpe de Estado a manos de la FF. AA, con un programa reformista de capitalismo de estado, en beneficio de la burguesía industrial financiera, desconociendo democracia liberal, siendo reemplazada por una dictadura contra Los de Abajo, la misma que se agudizó en la segunda etapa.

En 1990, el sátrapa Alberto Fujimori instauró una cruenta dictadura, violentando la democracia liberal, instalando la economía de puerta abierta al capital; hecho que devino en mayor beneficio de la burguesía financiera y de la intermediaria; a la industrial la debilitó seriamente. Desde este instante, el Estado, se han fortalecido aún más, incluso ha logrado que ciertos sectores populares asuman su ideología (emprendedurismo, el individualismo, la corrupción y el pensamiento de Pepe el Vivo), con la ayuda de la izquierda reformista y de la socialdemocracia; grupos que luchan por reformas al margen de la perspectiva histórica y que las elecciones sean tabla de redención del pueblo.

*(*) **Mario Canales Castro.** Magister y economista, con estudios en Costa Rica. Publicaciones: Fisonomía y Bancarrota de la Izquierda en Perú, El Reformismo y los procesos electorales en Perú, Algo más sobre la Guerra entre Rusia (China) y EE.UU. (Unión Europea-Ucrania). Artículos: La situación política y corrupción, etc. Cuentos: La Comprita, El Concursito, El Tunante Zurdo, El Pastor Luciérnaga.*


https://arequipamistipress.com/wp-content/uploads/2021/02/reformas-estatales-1.jpg

Por tanto, no es un análisis serio, si no se analiza a la democracia y a la dictadura como categorías políticas y sociales, como parte del sistema económico en el que se desenvuelve; es decir, dentro de la sociedad capitalista, se tiene un Estado burgués, entendiéndose que la democracia liberal es completamente en mayor beneficio de la clase dominante, y con bastante relatividad para la clase dominada, a este última se le otorga democracia limitada, en la medida que no ponga en riesgo al capital y las ganancias de *Los de Arriba*; siendo su más alta expresión las elecciones generales, a la que la convocan cada cinco años, para que los sectores populares elijan al nuevo amo.

En la sociedad actual junto a la democracia burguesa, a la clase trabajadora, en la medida del desarrollo y la agudización de la lucha, se le aplica la dictadura, que llega conforme Los de Abajo van desarrollando su lucha por reivindicaciones; la violencia estatal se agudiza peor si presenta características revolucionarias, llegando el Estado a aplicar métodos propios de una dictadura, como por el ejemplo, el Gobierno de Alberto Fujimori, so pretexto de combatir las bandas terroristas y homicidas de Sendero Luminoso y el MRTA, aplicó de modo generalizado el terrorismo de blanco (de Estado), también, allí está los 59 compatriotas y cientos de heridos de la Administración Boluarte.

REFORMA DEL ESTADO

En el marco de lo expuesto en el ítem anterior, se considera que la reforma del Gobierno es cuestión de metodología cuya finalidad es adecuar a la modernidad a este aparato, incluyendo a estamentos civiles y militares, para que pueda servir mejor a la clase y sectores dominantes, para que mejore las ganancias de los dueños de Perú.

En el caso del capitalismo super y desarrollado, háblese de EE. UU., Europa, etc. y de China y Rusia, sin haber derrotado por completo la burocracia y la corrupción en el aparato público; especialmente con la integración de la informática a los procesos administrativos y ahora con incorporación de la inteligencia artificial, han logrado convertir a la gobernanza en verdaderos podios de desarrollo administrativo que vinculados al proceso productivo, en lo principal benefician a la fuerzas económicas más poderosas, poniendo al resto de la población al servicios de los potentes entes productivos.

El Gobierno chileno, acaba de informar que la cobertura a internet llega al 95% de su población y que el 5% restante recae en personas adultas mayores, en territorios muy alejados y de escasa densidad poblacional; aquella realidad coloca al vecino del sur, como una nación con un Gobierno bastante modernizado. Sin embargo, es un país de profunda desigualdad, en donde la riqueza de los potentados es bastante grosera, el 19% de los más ricos concentra el 47,4% del ingreso; en el otro extremo, el 50% de menores percepciones recibe el 15.0% del ingreso anual. En cuando, a la problemática del flagelo de la corrupción, posee el índice de percepción ascendente a 63 puntos, precisando que cero es mucha corrupción, en tanto, que 100 puntos expresan muy baja corrupción, es decir, frente a la corruptela se mueve en estándares aceptables.

En Perú, al año 2025, existen 20 grupos familiares propietarios de las empresas más grandes que, acumularon entre el 2022 y 2025, una mayor ganancia de 13,160 Mlls. de US$ (59.49%). En el otro extremo, desde el 2020, los habitantes en pobreza son 9,260,628 personas, entre el 2024 al 2025, hubo una pequeña de reducción, el 1.9%, quedando en la misma condición de miseria 8,828,013 individuos.

Sobre la conexión virtual, al 1er. trimestre-2025, el 58.9%



de los hogares posee acceso a internet, aumentando solo en 0,5% respecto al mismo período de 2024, que fue de 58,4%; siendo la ciudad de Lima Metropolitana, con el mayor porcentaje del 80,3% de los hogares; en la zona rural, el 20,5%, con incrementos de 2,3% y 1,9%, respectivamente. El resto urbano se registró una disminución del 1,2% (INEI). Sobre la corrupción, Transparencia Internacional, informa que se tiene un índice de percepción de 30 puntos; registrando un promedió 36.75 puntos, entre 1998 al 2025, ubicándose dentro del ranking «Percibido como más corrupto»; por su parte la Contraloría General ha precisado que por este flagelo perdemos cerca de S/25,000 millones cada año.

Entonces, para la reforma del Gobierno, en todas sus aristas, necesariamente, tiene que considerarse el ambiente económico y político hasta cultural, que reina en la sociedad, expresando con plena seguridad que esta reorganización en lo fundamental va directamente a contribuir al beneficio y las ganancias de la clase dominante. Aquello no quita que las organizaciones populares, en calidad de reivindicación, demanden la modernización del ente público, ya que, tal como viene funcionando, indudablemente, el peso y las consecuencias recae el pueblo; por ejemplo, en el sector justicia, ésta es muy expedita para los ricos y poderosos, no para los pobres; el trato que le dan al pueblo en los hospitales públicos y EsSalud, es pésimo, ni que hablar de la calidad educativa, del transporte, el trato que recibe la gente de a pie en las comisarías. etc.

Proponer o exigir la reforma del Gobierno, reducir en nivel de corrupción; debe ser considerada como una demanda de los sectores y organizaciones populares, por cuanto en algo puede aligerar la pesada carga de la burocracia, reducir el maltrato al pueblo y mejorar los servicios públicos, como salud, seguridad ciudadana, etc.

Dentro de este panorama, ya en aspectos puntales, para llevar adelante el proceso de modernización de la administración gubernamental, se plantea los siguientes puntos:

1. La corrupción. Este fenómeno, sobre todo desde 1990 se ha convertido en una pandemia, con evidente activismo de parte del sector privado, sino recordemos algunos casos: Dionicio Romero consiguió del Gobierno fujimorista la rebaja de impuestos a la importación de trigo; los hechos protagonizados por la empresa Odebrecht, el Club de la Construcción, el Club del Libro, etc., que cartelizaron la contratación estatal.

En la Administración Pública, no existe espacio en que la corrupción no solo anide, sino que somos testigos de cómo florece de modo incontenible, lo peor es que las leyes y el accionar de las altas esferas gubernamentales, solo ha reflejado conductas demagógicas; allí están los

resultados, algunos altos jerarcas han acabado investigados y poquísimos sentenciados, claro que la mayoría salen exentos de responsabilidad, recayendo la sanción en los más débiles. En el mega caso Odebrecht, casi todos por obra y gracia del tremendo Tribunal Constitucional han salido completamente librados.

Sin combatir de forma contundente a la corruptela, cualquier accionar es como tratar de llenar un barril sin fondo, de allí que los esfuerzos en personal, en recursos materiales, en definitiva, más bien se van a seguir malgastados, por tanto, los principales actores de la corrupción continuarán engordando el patrimonio particular y empresarial.

Para hacer frente a esta durísima problemática, se requiere que las máximas instancias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las fuerzas del orden, gobiernos subnacionales y demás entes estatales, sean asumidas por personas de comprobado perfil ético-moral y que combatan a la corruptela de verdad; sin importar si son de derecha, de centro o de izquierda, porque al margen de la ideología existen personas que pueden llegar adelante esta batalla, aunque sea parcialmente.

Sin embargo, la realidad es cruel, la presidenta de la nación ha nombrado a los 18 ministros, la gran mayoría están denunciados o investigados ante el Ministerio Público y algunos sentenciados por el Poder Judicial, pero ella los defiende a capa y espada.

La sociedad peruana y en particular el Estado burgués están al tope de corruptela, Manuel Gonzales Prada, ya en 1888, escribía «En resumen, hoy el Perú es organismo enfermo: donde se aplica el dedo brota pus», en estos tiempos habría que expresar en el Perú actual ya no es necesario colocar el dedo, la podredumbre ya supura sola.

Es muy difícil conseguir en estos tiempos personas honorables, por lo que las fuerzas del país dispuestas a presentar batalla, debemos organizarnos y prepararnos mejor, a fin de desarrollar de manera transparente y consistente la lucha contra la corruptela, ya que una eficaz y eficiente modernización del Estado burgués, puede reducir siquiera en algo el alto costo que significa para Los de Abajo.

Como medidas inmediatas, que se promulgue un dispositivo legal normando que, ante un hecho corrupto y no esté comprometido el titular de la entidad, el jefe superior debe llamarle la atención por escrito y publicarla en el diario El Peruano, por ejemplo, si el acto sucede en el Ministerio de la Mujer, debe ser el presidente de la República, el que le llame la atención por negligencia, por falta de control y verificación de la cartera encargada. Si hecho sucediese en Poder Legislativo y Poder Judicial o en un organismo autónomo (TC, BCR, etc.) el mandatario debe hacer público su malestar de modo expreso.

Al jefe amonestado, si le ha llamado la atención por tres veces, se le debe quitar la confianza y retirarlo del encargo. Si luego de los informes de los órganos de control, el máximo responsable de la Entidad estuviese comprometido o señalado en dichos actos, debe ser removido de inmediato. En relación con las empresas privadas que, como resultado de los informes de Contraloría General figuren comprometidas en actos de corruptela, ya no deben ser contratados e incorporado en una base de datos de libre acceso público.

En tanto, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), debe ser reorganizada y que dependa directamente de la presidenta de la República, a la que se debe incorporar a representantes de la colectividad, mediante un concurso público, al que pueda aspirar cualquier ciudadano capacitado y honesto. La Contraloría General de la República, Organismo Superior de Contrataciones del Estado (OSCE) y la Autoridad Nacional


https://ojo-publico.com/sites/default/files/styles/imagen_745x419/public/2026-07/gabinete.jpg?h=34bbd072&itok=uylulHsm

del Servicio Público (SERVIR), deben ser reorganizados, de arriba abajo, colocando en el directorio a personas de las mismas características de las propuestas para la CAN.

De otra parte, el Poder Ejecutivo debe exigir al Congreso de la República la dación de leyes para agilizar el combate contra la corrupción, con respecto al Ministerio Público y el Poder Judicial, establecer las coordinaciones pertinentes con la finalidad de acelerar el procesamiento de los casos por corrupción cometidos contra la Administración Pública. En el caso de las sanciones de carácter administrativo el organismo que debe llevar adelante el debido proceso sea SERVIR.

2. Informatizar la totalidad de entidades estatales, incluyendo las instancias subnacionales, por cuanto aún en la propia Lima Metropolitana existen instituciones que carecen de softwares, por ejemplo, en el área de almacenes; de la misma manera acelerar la implementación de la informática y la aplicación de la inteligencia artificial.

3. En el campo de las contrataciones, el Poder Ejecutivo y/o el parlamento, emitirán la normatividad respectiva, a fin de que los proveedores comprometidos en corrupción, se les aplique sanciones más severas y que a la tercera inhabilitación se le prohíba por completo contratar con el Sector Público, por un espacio de diez años, tanto a la empresa, como a los accionistas, así estos aparezcan en otras o en nuevas empresas.

4. Las convocatorias para el nombramiento o contratación de personal, destinado a cubrir las plazas vacantes consideradas en el Cuadro de Asignación de Personal, deben ser a nivel nacional (en España se denomina Oposiciones), aquello es con la finalidad de asegurar la transparencia y meritocracia, permitiéndose con ello seleccionar para nombrar o contratar a personal plenamente capacitado, tanto para el escalafón técnico, como en el profesional. Este proceso sería a cargo de SERVIR, previamente reestructurado; asimismo, que quede completamente prohibido el ingreso de personal, para el cumplimiento de funciones y responsabilidades de carácter permanente.

5. Las escuelas de SERVIR y de la Contraloría deben desaparecer, debido a que la capacitación y especialización no son rigurosas; que sean las universidades, estatales y privadas, de alto prestigio las que se encarguen de dicha actividad, en estrecha coordinación con SERVIR, lógicamente previa evaluación de los candidatos.

6. En cuanto a la reorganización del aparato estatal, relacionada al número de ministerios e instituciones, ligada a la desburocratización y racionalización de procesos, con la expresa finalidad de otorgarle una mejor atención al pueblo, es una verdad que a todas luces se pone de relieve, por tanto, se hace urgente e inevitable su concreción.
Sin embargo, tales procesos no deben caminar por sí solos, tienen que marchar junto a la lucha contra la corrupción, la adecuada selección de personal, la informatización y la aplicación de la inteligencia artificial en cada estamento estatal. En tanto, nuestra lucha por la nueva sociedad socialista científica debe continuar adelante sin desfallecer.

Lima, 01 de septiembre de 2026



https://gobiernodigital.pe/images/blog/banderacontd01.jpg

PERÚ EN LA ESPIRAL DEL EXTRACTIVISMO (II)



Por Raquel Neyra (*)

Parte 2



El país se ha convertido en el segundo extractor y exportador de cobre a nivel mundial después de Chile (1)(2), el cobre ha llegado a reemplazar incluso a la extracción de oro en valores FOB (3). El 77% del cobre peruano es exportado a China. El cobre es utilizado sobre todo como conductor eléctrico en la construcción. La empresa CODELCO calcula que hoy en día (2020) se utiliza el doble de cobre que hace 40 años para la construcción de una casa (200 kg) debido al aumento de artefactos eléctricos y servicios, el doble que en 1970 para los automóviles (20 kg) (4); la demanda de este metal no va a disminuir, muy por el contrario, las energías llamadas renovables requieren de ingentes cantidades de cobre. La Agencia Europea de Medio Ambiente calcula que un automóvil eléctrico consume de media 4 veces más de cobre (5).

Sin embargo, la balanza comercial del Perú presenta un déficit físico las importaciones frente a las exportaciones. En toneladas, el Perú exporta más de lo que importa, pero exporta a precios bajos y los ingresos obtenidos con las exportaciones no logran siempre cubrir los costos de las importaciones. El país, como los demás países productores de materias primas, busca seguir produciendo y exportando para poder cubrir sus importaciones. Podríamos preguntarnos, cómo el gobierno calcula la masa fenomenal de cobre a extraer y exportar y si este camino no llevará a hacer bajar el precio del cobre en el mercado mundial. Finalmente, si los precios internacionales descienden, esto conducirá a que el gobierno tienda a seguir extrayendo aún más para exportar más para seguir tratando de equilibrar la balanza comercial...

Los territorios ocupados por las concesiones están muchas veces habitados, o ahí se encuentran glaciares y cuencas de numerosos ríos deduciendo que la conflictividad observada y vivida ayer y hoy, seguirá aún por mucho tiempo a menos que la represión y la violencia terminen por acallar y debilitar a las poblaciones que habitan en esas fronteras de la extracción. Entendemos por "fronteras de la extracción" a la expansión de la superficie de una actividad extractiva hacia zonas de poca mercantilización, sobre todo las zonas rurales andinas y selva amazónica donde los derechos no se respetan, de fácil apropiación y resistencia débil (6).
El alto nivel de conflictos socioambientales, con más de 100 casos mensuales registrados por la Defensoría del Pueblo, lo que representa una constante desde 2004, año en que la Defensoría comienza a registrar los conflictos, muestra la incompatibilidad de intereses y las diferentes visiones del mundo entre, por un lado, el sector empresarial, el Estado y, por otro lado, las

(*) Dra. Raquel Neyra Soupplet. Maestría y MBA en Economía- La Sorbonne Paris, Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, U. Zaragoza. Docente invitada – DERRNN -UNALM. Investigadora UGR-STAND, GT Ecologías Políticas Desde el Sur/Abya Yala CLACSO

poblaciones locales insatisfechas que reclaman ante todo el derecho a ser escuchados. La consulta previa (Convenio 169 de la OIT) apenas se aplica y, cuando se aplica, suele estar sesgada. A la fecha, la mayoría de los conflictos socioambientales ocurren en el sector minero, especialmente en la zona andina y representan más del 64% de los conflictos actualmente registrados.

Litio a la vista

Descubrimientos recientes (2018) de la que puede ser la reserva de litio más grande de América del Sur y la sexta del mundo, apuntan hacia nuevos conflictos. El proyecto Falchani de la empresa Plateau Energy Metals recientemente adquirida por Americas Lithium -ambas registradas en Canadá- representa una inversión de 844 millones de dólares con reservas probadas de 4,7 millones de toneladas de carbonato de litio -además del uranio detectado- en un área de 93.000 hectáreas. En esta zona del departamento de Puno en el sur del país, existen muchas fuentes de agua, pinturas rupestres y la Cordillera de Vilcanota y sus picos nevado la atraviesan. Pero esta vez el conflicto se teñirá de un color diferente. De hecho, el litio es imprescindible para la fabricación de baterías de los automóviles eléctricos, pero sin embargo la huella de carbono de la producción de baterías eléctricas se sitúa en una media de 150-200 kg de CO_2 por kWh de batería como lo muestra el informe del Instituto Sueco de Investigación Ambiental IVL, es decir un automóvil eléctrico con una batería de 100 kWh ha emitido entre 15 y 20 toneladas de CO_2 antes de ser puesto en marcha (7). La llamada economía verde es tan consumidora de materiales que puede llegar a contaminar igual o más. Si se llegan a explotar los yacimientos de litio, el color verde pronto se teñirá de rojo sangre.

Hace tiempo que el Perú se ha sumergido en la espiral del extractivismo que lo envuelve cada vez más y lo aleja de las posibilidades de cambio. Los intereses son muy potentes. Para evitar los conflictos, gobierno y empresas simulan integrar a la población en la extracción, ya sea compartiendo una exigua ganancia, o haciendo mejoras de infraestructura o de servicios. El gobierno de Castillo continua con las medidas de su predecesor y ha optado por inventar una nueva terminología, la "rentabilidad social", que tiene como objetivo prometer un futuro (y efímero) desarrollo económico en lugar de preservar el medio ambiente; la participación de la población local en las decisiones sigue siendo limitada. ¿Entenderá que esta política podría llevarlo a perder el apoyo de los pueblos indígenas? El deseo justificado de salir de la miseria y la explotación se enfrenta en la práctica a la devastación del medio ambiente.

*Dra. Raquel Neyra Soupplet: Maestría y MBA en Economía-La Sorbonne Paris, Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, U. Zaragoza. Docente invitada – DERRNN -UNALM. Investigadora UGR-STAND, GT Ecologías Políticas Desde el Sur/Abya Yala CLACSO

Nota de la Red.: La primera parte de este artículo fue publicada en nuestra edición de agosto de 2026.

(1) Ministerio de Energía y Minas, 2019, Anuario estadístico, Perú
(2) STATISTA, 2020, Ranking de los principales países productores de cobre a nivel mundial en 2019, https://es.statista.com/estadisticas/635359/paises-lideres-en-la-produccion-de-cobre-a-nivel-mundial/ , 25 de setiembre de 2020
(3) Banco Central de Reserva (BCR), 2020, Base de datos de estadísticas del BCRP (BCRPData), https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/ , 25 de setiembre de 2020
(4) CODELCO, 2020, Usos del cobre, https://www.codelco.com/usos-del-cobre/prontus_codelco/2011-06-03/223706.html , 15 de setiembre de 2020
(5) European Environment Agency, 2018, Electric vehicles from life cycle and circular economy perspectives, TERM 2018: Transport and Environment Reporting Mechanism (TERM) report
(6) Moore, Jason, 2013, El auge de la ecología-mundo capitalista (I), Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima, Laberinto núm. 38:9-26,, Málaga
(7) IVL Swedish Environmental Research Institute, 2019, Lithium-Ion Vehicle Battery Production. Disponible en: https://www.ivl.se/download/18.14d7b12e16e3c5c36271070/1574923989017/C444.pdf

PENSIÓN 65 Y SISTEMA PREVISIONAL EN EL PERÚ

EL DERECHO A LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Por Luis Lazo Valdivia (*)


https://blogs.ucontinental.edu.pe/wp-content/uploads/2021/05/que-pasaria-si-los-sistemas-de-pensiones-desaparecieran-en-el-peru-universidad-continental-4-696x392.jpg

La vejez digna no puede depender de la pobreza extrema

El Perú necesita abrir un debate nacional sobre el presente y el futuro de la seguridad económica de las personas adultas mayores. No basta con atender a quienes han llegado a la vejez en condiciones de pobreza extrema: es indispensable construir una política pública que garantice ingresos suficientes, pensiones adecuadas, acceso a la salud, cuidados, autonomía y protección social a lo largo de la vida.

Desde FORO SALUD sostenemos que **la seguridad económica en la vejez es un derecho humano y social, y no una concesión asistencial del Estado**. Esta perspectiva exige revisar el alcance de Pensión 65, fortalecer el sistema previsional y articular ambos instrumentos con una política integral de protección social.

La discusión no debe reducirse a cuánto dinero recibe una persona mayor, sino a qué condiciones necesita para vivir con dignidad, mantener su autonomía, cuidar su salud y participar plenamente en la sociedad.

Pensión 65: una política necesaria, pero insuficiente

Pensión 65 cumple una función social importante al brindar una subvención económica a personas de 65 años o más que se encuentran en pobreza extrema y cumplen los requisitos del programa. Según información oficial publicada en 2026, el programa cuenta con 824 351 usuarios y otorga una subvención de S/350 cada dos meses. Esto equivale a un promedio de S/175 mensuales, aunque el pago se realiza de manera bimestral.

Esta transferencia constituye un apoyo relevante para personas que, en muchos casos, carecen de ingresos regulares y enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, **una transferencia monetaria, por necesaria que sea, no garantiza por sí sola una vejez digna**.

El costo de los alimentos, los medicamentos, el transporte, la vivienda y los servicios esenciales puede superar ampliamente los recursos disponibles. A ello se suman las necesidades de rehabilitación, atención domiciliaria, apoyo frente a la dependencia y acompañamiento ante situaciones de soledad, abandono o violencia.

Por eso, desde FORO SALUD reconocemos el valor de Pensión 65, pero planteamos que debe fortalecerse y transformarse progresivamente, sin retirar la protección a sus actuales usuarios. Su desarrollo debe formar parte de una estrategia nacional más amplia, con cobertura progresiva, mejores mecanismos de acceso y articulación efectiva con los servicios públicos.

Asimismo, resulta necesario revisar las barreras

(*) Salubrista. Activista Político-Social. Coordinador Nacional de Foro Salud. Representante de las Organizaciones Sociales de la Comunidad en Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud./ Miembro de: Asociación Latinoamericana de Medicina Social y Salud Colectiva – ALAMES y ALAMES PERÚ; Movimiento por la Salud de los Pueblos – MSP y MSP PERÚ, Red Latinoamericana de Organizaciones y Movimientos Sociales por el Derecho a la Salud - RED LOMSODES, del Foro Social Mundial - Capítulo Foro de Salud y Seguridad Social (FSM-SSS) / Director del Centro de Educación y Salud "Daniel Alcides Carrión" – CESDAC /GerontoVida.

administrativas y de focalización que pueden dificultar el acceso de personas en situación de vulnerabilidad, así como establecer mecanismos transparentes de revisión y apelación.

La reforma previsional debe responder a la realidad del país

El problema previsional peruano no puede comprenderse al margen de la estructura económica y laboral. La informalidad, los bajos ingresos, la inestabilidad del empleo y las trayectorias laborales discontinuas dificultan que una parte importante de la población acumule aportes suficientes para financiar una pensión adecuada.


https://elcomercio.pe/respuestas/tramites/atencion-peru-adultos-mayores-en-condicion-de-pobreza-podran-acceder-a-este-apoyo-economico-desde-esta-edad-en-2025-tdpe-noticia/

Esta situación afecta especialmente a quienes han trabajado sin protección social, a las personas independientes y a quienes han dedicado una parte importante de su vida al cuidado no remunerado de familiares. Las mujeres suelen enfrentar desventajas acumuladas por las brechas salariales, las interrupciones laborales y la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado.

La Ley N.° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, establece principios de unidad, universalidad, solidaridad y progresividad. Su Reglamento fue aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 189-2025-EF. Este marco constituye un punto de partida para avanzar hacia una protección previsional más amplia, pero su implementación debe evaluarse por sus resultados concretos: quiénes acceden, qué prestaciones reciben y si estas son suficientes para proteger frente a la pobreza en la vejez.

Desde FORO SALUD consideramos prioritario fortalecer el componente no contributivo, facilitar la incorporación de trabajadores independientes e informales, evaluar mecanismos solidarios para quienes tienen baja capacidad contributiva y estudiar el reconocimiento previsional de los períodos dedicados al cuidado no remunerado.

También es necesario garantizar información comprensible para los afiliados y transparencia sobre la cobertura, las prestaciones, los costos y los resultados del sistema.

La reforma previsional debe tener como finalidad principal la protección efectiva de las personas, no limitarse a reorganizar mecanismos administrativos o financieros.

De la asistencia económica a la protección social integral

La Ley N.° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, reconoce la dignidad, la autonomía y la seguridad física, económica y social de esta población. Este marco debe traducirse en políticas públicas articuladas, con responsabilidades institucionales claras y financiamiento suficiente.

FORO SALUD propone avanzar hacia un **Sistema Nacional de Protección Social y Cuidados para una Vejez Digna**, que articule cinco componentes fundamentales:

Seguridad económica: fortalecer Pensión 65 y avanzar hacia garantías progresivas de ingresos suficientes.

Protección previsional: ampliar la cobertura y mejorar la suficiencia de las prestaciones contributivas y no contributivas.

Salud integral: garantizar atención primaria, atención geriátrica, medicamentos esenciales, salud mental y rehabilitación.

Sistema Nacional de Cuidados: desarrollar servicios

domiciliarios y comunitarios, centros de día, apoyo a la dependencia y protección para quienes cuidan.

Autonomía y participación: prevenir la violencia y el abandono, promover entornos accesibles y garantizar que las personas mayores participen en las decisiones públicas.

Esta propuesta requiere una acción coordinada del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), las instituciones previsionales, los gobiernos regionales y las municipalidades.

Los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) pueden desempeñar un papel importante en la articulación territorial, la participación comunitaria y la identificación de necesidades de protección y cuidados.

Reformar sin retroceder en derechos

FORO SALUD plantea que la transformación de Pensión 65 y la reforma previsional deben desarrollarse mediante una hoja de ruta progresiva, con metas verificables y participación ciudadana.

En primer lugar, se debe preservar la protección de los usuarios actuales de Pensión 65. En segundo lugar, corresponde evaluar la suficiencia de la subvención y las barreras de acceso. En tercer lugar, se deben armonizar las reformas previsionales con las políticas de salud, cuidados y protección social. Finalmente, cada avance debe contar con presupuesto, indicadores públicos y mecanismos de rendición de cuentas.

El financiamiento debe sustentarse en una evaluación fiscal responsable, la priorización de necesidades sociales y una mayor equidad tributaria. La sostenibilidad financiera es indispensable, pero no debe convertirse en una justificación para postergar indefinidamente los derechos de las personas mayores.

El seguimiento de estas políticas debe medir no solamente el número de personas atendidas o los montos transferidos, sino también la reducción de la pobreza, el acceso a medicamentos, la seguridad alimentaria, la cobertura previsional, la disponibilidad de cuidados y las mejoras en autonomía y calidad de vida.



https://saludconlupa.com/series/invisibles/los-adultos-mayores-que-el-algoritmo-no-ve-las-fallas-del-sistema-que-define-la-pobreza-en-peru/

Un compromiso nacional con la dignidad

El envejecimiento de la población plantea un desafío que compromete a todo el Estado y a la sociedad. No se trata de considerar a las personas adultas mayores como una carga económica, sino de reconocer sus derechos, su experiencia, su contribución al desarrollo y su derecho a vivir sin pobreza, abandono ni discriminación.

Desde FORO SALUD convocamos a las organizaciones de personas adultas mayores, los colectivos ciudadanos, la academia, los trabajadores, las instituciones públicas y los actores políticos a construir una agenda nacional que supere la fragmentación de las políticas y coloque la dignidad humana en el centro de las decisiones.

Pensión 65 debe fortalecerse. El sistema previsional debe garantizar mayor cobertura y suficiencia. La salud y los cuidados deben ser parte de una protección social integral.

El Perú necesita pasar de respuestas parciales frente a la pobreza hacia una política pública solidaria, sostenible y basada en derechos.
Porque una sociedad democrática se mide también por la manera en que protege a quienes han envejecido y por las garantías que ofrece a quienes envejecerán mañana.

FORO SALUD — Foro de la Sociedad Civil en Salud

Luis Lazo Valdivia
Coordinador Nacional

UNA VEJEZ DIGNA NO ES UNA AYUDA: ES UN DERECHO.

ABERRACIÓN POLÍTICA



POR MILCÍADES RUIZ ROJAS (*)

Los recursos humanos son los más valiosos que pasee un país. Siendo así, la población peruana debería tener la más alta calificación en todo aspecto, desde su formación infantil hasta la plenitud biológica, para que esté en condiciones óptimas de asumir los retos del desarrollo nacional. Pero, "Del dicho al hecho, hay mucho trecho". La realidad peruana contrasta con este deseo. Sin embargo, la presidenta Fujimori ha anunciado un "Plan Nacional de Educación 2026-2031", sin ideologías y, acondicionar la formación de la población estudiantil a su ideología.



La manera de pensar de la presidenta, es expresión de su ideología que no admite versión oficial distinta a su pensamiento. Tal parece que, ignora lo que significa este concepto, pero entre los humanos no existe nada que no esté ideologizado. El sistema de dominación obedece a una ideología y, los dominados tienen ideologías contrarias según los afecte el sistema. Quizá esta ignorancia, la ha llevado a conformar su primer gabinete ministerial carente de unidad ideológica.

Aunque se trata de un plan educativo aislado que no tiene asidero en un plan general de gobierno, se lo anuncia como una reforma integral del sector que abarca todos los aspectos educativos, desde la infraestructura de instalaciones, hasta las técnicas de enseñanza y la formación de los educadores. Al parecer, es una adaptación del documento elaborado años atrás por el organismo público: Consejo Nacional de Educación (CNE) con el título: "Elementos para un Plan de Desarrollo de la Educación Peruana (PDEP) al 2036.

Pero este documento del CNE, es contrario a la ideología verticalista de la presidenta, pues propone un sistema educativo horizontal en la que los estudiantes puedan opinar y no ser objeto pasivo de la versión oficial únicamente. Lo que se ha hecho es cambiar el título adaptándolo al periodo de mandato 2026-2031. "No es una copia, solo es un plagio" diría César Acuña de APP, como hizo con su libro de autoría ajena.

Según la presidenta Keiko Fujimori, la finalidad es modernizar la infraestructura escolar y elevar la calidad educativa en todo el país para que "nuevamente sea la herramienta más importante para transformar nuestra sociedad. Una educación que permita que nuestros hijos, no importa en qué distrito hayan nacido, cuando culminen sus estudios puedan leer, hacer operaciones de matemáticas y conseguir un trabajo. De eso se trata la educación", afirmó. (Pero ahora no hay suficientes puestos de trabajo disponibles) "Hemos planteado la construcción de 2,000 colegios nuevos y la modernización y remodelación de 3,000 colegios más para que nuestros hijos puedan estudiar en un lugar digno". "La segunda parte de la reforma estará orientada a recuperar el aprendizaje, fortalecer a los docentes y actualizar el currículo nacional, priorizando conocimientos y competencias esenciales para los estudiantes. "El currículo tiene que modernizarse. No tiene que tener ideología." ¿?

Por su parte, el ministro de educación, J. A. Chang, precisó que el nuevo enfoque

(*) Milcíades Ruiz Rojas. *Ingeniero Agrario especialista en Desarrollo Rural, Director de "Gestiones Rurales" y autor de los libros "Trazos para una República equitativa" y "Razonando con la dialéctica". Sufrió carcelería por asumir su compromiso ideológico como comandante del ELN.*

curricular priorizará la lectura, la escritura, las matemáticas, las ciencias, la educación cívica, los valores, el inglés y la educación financiera, entre otros aprendizajes. "Vamos a retirar del currículo nacional todo tipo de ideología. Nosotros vamos a recurrir al rigor de la historia científica para que nuestros niños tengan acceso a ella y que su pensamiento crítico les permita formar su propia opinión". Como parte de esta estrategia, el Gobierno establecerá una hora diaria de lectura en las instituciones educativas del país. (La ideología fujimorista está contra toda ideología estudiantil).

Bueno pues, esta es la ideología de los actuales administradores gubernamentales. Pero ya sabemos que todo gobierno empieza encandilando a la gente, aunque el pasado lo condene. La educación de las personas depende del nivel de ingresos y no de los dichos políticos. La desigualdad social determina desigualdad educativa. La discriminación estatal define el grado de servicios que reciben los educandos. Mientras los padres disfrutan de condiciones privilegiadas los niños van a las escuelas en bus escolar particular. Los hijos de campesinos van a las escuelas a pie, subiendo y bajando lomas, y sin zapatos.

Construyendo escuelas mediante obras coimeras, no se soluciona las desigualdades educativas, que son subproductos de las desigualdades sociales. Todos los políticos están altamente ideologizados y todo partido político sigue una ideología. La política educativa de todo gobierno obedece a la ideología gubernamental. Es una aberración que los políticos pretendan una educación desideologizada. Pero veamos la realidad que se pretende cambiar con la política educativa fujimorista de ideología neoliberal:

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR por ÁREA GEOGRÁFICA			
NIVEL EDUCATIVO	**TOTAL**	**AREA URBANA**	**AREA RURAL**
Inicial ciclo I (0-2 años)	103 406	73 389	30 017
Inicial ciclo II (3-5 años)	1 540 170	1 143 415	396 755
Primaria	3 716 712	2 839 517	877 195
Secundaria	2 919 674	2 286 954	632 720
Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo			

NIÑAS/OS DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON NIVEL			
SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA Y LECTURA,2024			
(Porcentaje del total de evaluados)			
	matemática	**Lectura**	
Urbana	32,1	35,8	
Rural	15,7	17,3	

ANALFABETISMO			
TASA DE ANALFABETISMO DE 15 Y MÁS AÑOS 2024 (Porcentajes)			
TOTAL	4,7		
Urbano	3,2		
Rural	11,6		
Costa	2,7		
Sierra	8,2		
Selva	5,6		

Estas, son tan solo tres muestras de la situación educativa nacional, pero hay mucho más. Si al 2031, esto se cambiaría, será porque las desigualdades estructurales de nuestra sociedad han sido eliminadas con el neoliberalismo ¿?. Podríamos decir entonces que, la aberración conceptual es una característica de la política fujimorista, pues no existe humano sin ideología, sin ideas. Tampoco existe gobierno desideologizado pues sigue una ideología política que es el sustento de su organicidad política. Desideologizar la educación es pretender desideologizar a la población, lo cual es un imposible.

Solo la naturaleza universal no tiene ideología. No funciona siguiendo un propósito, como si lo hacen los humanos. Las ciencias de la naturaleza extraen los principios del universo y no son inventos humanos. Claro que, si los estudiantes son encaminados en el aprendizaje de la dialéctica de la naturaleza, sería una revolución. Aprenderían que su situación familiar no es designio de un ser supremo, sino consecuencia del sistema de dominación imperante. Tendrían consciencia de que la maldad está entre los humanos y no, en otro lugar. Sabría que no hay otra salida que luchar contra el sistema de opresión. ¿Es esto, lo que busca el fujimorismo?

Vaya pues. Tan aberrante como las expresiones fujimoristas, será su forma de gobierno. En esta perspectiva, hay que prepararse y organizarse para evitar las aberraciones del actual gobierno. Ustedes qué dicen.

19 septiembre/2026

PERÚ: EL COSTO DE LOS PRIVILEGIOS TRIBUTARIOS

Por Esther Fernández

El Estado peruano mantiene un amplio sistema de exoneraciones, inafectaciones, tasas reducidas y otros tratamientos tributarios especiales. Según la estimación oficial de SUNAT para 2026, el denominado gasto tributario potencial asciende a aproximadamente S/ 26.350 millones, equivalente al 2,16 % del PBI. La recaudación adicional que podría obtenerse en el corto plazo si desaparecieran estos beneficios se estima en alrededor de S/ 19.700 millones.

La magnitud de la pérdida es considerable. En un quinquenio, los gastos tributarios han superado los S/ 100.000 millones. Aproximadamente tres cuartas partes se relacionan con el IGV, aunque la proporción varía según el año; el resto corresponde principalmente al Impuesto a la Renta, derechos arancelarios y otros tributos.

Parte de las exoneraciones se aplica a actividades vinculadas con alimentos, educación, transporte, sectores productivos o regiones como la Amazonía. Sin embargo, muchas son recibidas directamente por empresas privadas, bajo el argumento de reducir costos, promover inversiones o favorecer a la población.

¿Quiénes se benefician?





Agroindustria y agroexportación

Durante décadas, el sector agrario y agroexportador ha recibido tratamientos tributarios especiales destinados a fomentar inversión, empleo y exportaciones. Entre ellos figuran tasas reducidas del Impuesto a la Renta, depreciaciones especiales y otros incentivos. Entre las grandes empresas que operan en este sector se encuentran Camposol, Virú, Danper y Vitapro, entre otras.

Camposol permanece bajo control de la familia Dyer-Coriat. Danper está estrechamente vinculada a su cofundadora y presidenta, Rosario Bazán de Arangurí, aunque no existe documentación pública suficiente para afirmar que posea actualmente el 100 % de las acciones. Vitapro pertenece al entorno empresarial de Alicorp y Grupo Romero(1)

El caso de Agrokasa debe actualizarse: fue adquirida en 2023 por el conglomerado guatemalteco Grupo HAME.(2)

El nuevo régimen agrario merece particular atención. La Ley 32434, publicada en septiembre de 2025, estableció para determinadas actividades agrarias una tasa de 15 % del Impuesto a la Renta entre 2026 y 2035, frente al 29,5 % de la tasa general empresarial, además de otros incentivos.

Amazonía

La Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía estableció exoneraciones y tratamientos diferenciados en IGV e Impuesto a la Renta para determinadas actividades realizadas en regiones amazónicas.

La finalidad de desarrollar territorios históricamente postergados puede justificar políticas tributarias especiales. Pero después de años de aplicación, los resultados están a la vista: amplias zonas de la Amazonía siguen sin servicios básicos de salud y educación, con escuelas y postas en condiciones precarias y enormes carencias de vivienda e infraestructura. Al mismo tiempo, avanzan la tala y la minería ilegales, mientras miles de pobladores que viven de actividades legales permanecen abandonados. Las

mafias que controlan estas economías ilegales amenazan y asesinan a líderes indígenas que defienden sus territorios. Para muchas comunidades el Estado prácticamente no existe. Es legítimo preguntarse, entonces, quiénes se beneficiaron realmente de los miles de millones que el Estado dejó de recaudar.

Banca y sistema financiero



Carlos Rodríguez Pastor
Intercorp / Interbank



Manuel Romero Valdez
Grupo Romero

Determinadas operaciones financieras cuentan con inafectaciones o exoneraciones del IGV. Entre los principales actores del sistema se encuentran BCP, Interbank, BBVA Perú y Scotiabank Perú.

BCP pertenece a Credicorp, donde la familia Romero mantiene una participación histórica relevante, aunque no controla por sí sola la totalidad del holding. Interbank forma parte de Intercorp Financial Services, integrado al conglomerado relacionado con Carlos Rodríguez-Pastor.

En BBVA Perú, aproximadamente 47,13 % corresponde a BBVA Group y 47,13 % a Grupo Breca, mientras el resto pertenece a otros accionistas. Scotiabank Perú está controlado prácticamente en su totalidad por el grupo canadiense Bank of Nova Scotia.

Cuando un beneficio tributario reduce efectivamente la carga fiscal de una empresa, mejora sus resultados económicos y, por esa vía, puede beneficiar a sus propietarios y accionistas. Esto no significa que cada sol no recaudado termine convertido automáticamente en dividendos, pero sí obliga a seguir la cadena: beneficio tributario, empresa, reducción de impuestos, mayor resultado económico, propietarios y accionistas.

Minería y grandes capitales transnacionales

La gran minería ha contado con beneficios tributarios como estabilidad tributaria, reinversión de utilidades, depreciación acelerada y recuperación anticipada del IGV. Deben distinguirse estos privilegios de las devoluciones de IGV al exportador, que no son exoneraciones.

Cerro Verde constituye un caso emblemático: amparada en su contrato de estabilidad tributaria, utilizó un beneficio de reinversión de utilidades por US$ 800 millones, que representó aproximadamente US$ 240 millones de Impuesto a la Renta no pagado. En 2016 recibió además S/ 394 millones en devoluciones de IGV.

El problema trasciende una empresa: solo en 2016 el sector minero recibió S/ 5.889 millones en devoluciones de IGV, mientras el Estado recaudó del sector S/ 4.307 millones. Entre los grandes capitales que operan en el Perú están Freeport-McMoRan, corporación minera estadounidense que controla Cerro Verde; Glencore, multinacional anglo-suiza propietaria de Antapaccay; y Grupo México, conglomerado mexicano controlado por la familia Larrea, que controla Southern Copper.

¿Incentivo necesario o privilegio?

No puede colocarse en el mismo nivel una exoneración destinada a alimentos básicos, servicios educativos o regiones históricamente postergadas, y una reducción tributaria concedida a una corporación altamente rentable.

Todo beneficio fiscal debe demostrar públicamente su costo y sus resultados. Ningún incentivo creado como medida temporal puede prolongarse durante décadas por el solo argumento de que fue



establecido para promover la inversión. La agroindustria exportadora es un ejemplo: beneficios concebidos para impulsar y consolidar el sector continuaron cuando grandes empresas ya habían alcanzado elevados niveles de crecimiento, exportaciones y rentabilidad.

Congreso, Tribunal Constitucional y responsabilidad política

Aquí tenemos una segunda dimensión del problema.

El artículo 79 de la Constitución establece que los congresistas no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos y fija condiciones especiales para las leyes que conceden beneficios o exoneraciones tributarias.

Sin embargo, posteriores interpretaciones del Tribunal Constitucional ampliaron el margen del Congreso para aprobar determinadas normas con consecuencias fiscales futuras. Más recientemente, el propio TC ha vuelto a establecer límites a esa capacidad parlamentaria.

Durante ese periodo se aprobaron numerosas leyes con impacto sobre las finanzas públicas. Por lo que adquiere particular importancia examinar el papel de las bancadas que conformaron las mayorías parlamentarias, entre ellas Fuerza Popular, Renovación Popular y sus aliados, pero demostrando su responsabilidad ley por ley y votación por votación.

Un ejemplo es la Ley 32434. Su texto reunió diversos proyectos, entre ellos el Proyecto 8924/2024-CR, presentado por Cruz María Zeta Chunga, de Fuerza Popular. El resultado es que determinadas actividades agrarias podrán tributar al 15 % hasta 2035, prácticamente la mitad de la tasa general empresarial.

El debate, por tanto, no es solamente jurídico: cada sol que una ley permite dejar de recaudar es un sol que debe justificarse frente a las necesidades presupuestarias del país.

Y lo que SUNAT tampoco logra cobrar

Existe finalmente otra vía de pérdida de recursos públicos: las grandes controversias tributarias. En enero de 2026, el Tribunal Constitucional declaró prescrita la facultad de SUNAT para determinar y cobrar tributos y multas correspondientes a los



periodos 2010-2013 de Kallpa Generación S.A. Las controversias tributarias relacionadas con sus importaciones habían alcanzado históricamente cifras superiores a S/ 100 millones, aunque la sentencia no establece que todo ese monto haya quedado prescrito.

También Telefónica del Perú ha mantenido durante décadas controversias tributarias de enorme magnitud con SUNAT, incluyendo disputas por los intereses moratorios acumulados durante procedimientos que excedieron los plazos legales.

Son cuestiones distintas y no deben sumarse a los S/ 26.350 millones de gasto tributario. Pero forman parte de una misma preocupación sobre las finanzas públicas: lo que el Estado decide no cobrar mediante beneficios tributarios y lo que, después de años de litigios, finalmente no consigue cobrar.

Una tributación justa

Para 2026, el Perú estima un gasto tributario potencial de S/ 26.350 millones, es decir, ingresos que el Estado dejaría de recaudar debido a exoneraciones y otros beneficios tributarios. Por eso hay que seguir el recorrido completo: qué beneficio se concedió, cuánto cuesta, qué empresa puede utilizarlo, quiénes son sus propietarios o accionistas, qué congresista presentó la norma y qué bancadas la aprobaron.

Durante el Congreso 2021-2026 se consolidó una mayoría parlamentaria denominada por sectores de la oposición y del debate público como "pacto mafioso", conformada, según las distintas votaciones, por Fuerza Popular, Renovación Popular, APP, Avanza País, Perú Libre y otros aliados. En materia fiscal, los resultados son concretos: desde 2021 se promulgaron por iniciativa parlamentaria 38 leyes que redujeron los ingresos públicos; 25 concedieron beneficios tributarios y 17 fueron promulgadas por insistencia, pese a las observaciones del Ejecutivo. Corresponde, por tanto, examinar los hechos y establecer quién presentó cada proyecto, quién lo respaldó y cuánto le costó al país. La responsabilidad tiene nombres, bancadas, votos y millones de soles.

Entre los grandes grupos económicos nacionales y transnacionales vinculados a sectores que reciben determinados tratamientos tributarios y que han sido examinados en este artículo están Romero, Dyer-Coriat, Rodríguez-Pastor y Breca, junto con corporaciones como Freeport-McMoRan, Glencore y Grupo México.

La cuenta pendiente

Millones de peruanos no han visto que su esfuerzo y sacrificio se hayan traducido en una mejora equivalente en empleo, mejores salarios,

CUADRO 1. ¿QUIÉNES SE BENEFICIAN Y QUIÉNES ESTÁN DETRÁS?

Empresas y grupos citados en el artículo

Sector	Empresa	Propietario / grupo	País
Agro	Camposol	Familia Dyer-Coriat	Perú
Agro	Danper	Rosario Bazán y socios*	Perú
Agro	Vitapro	Alicorp / Grupo Romero	Perú
Agro	Agrokasa	Grupo HAME	Guatemala
Banca	BCP	Credicorp; familia Romero, bloque relevante	Perú / global
Banca	Interbank	Intercorp / Rodríguez-Pastor	Perú
Banca	BBVA Perú	BBVA Group + Grupo Breca	España / Perú
Banca	Scotiabank Perú	Bank of Nova Scotia	Canadá
Minería	Cerro Verde	Freeport + Sumitomo + Buenaventura	EE.UU. / Japón / Perú
Minería	Antapaccay	Glencore	Suiza
Minería	Southern Copper	Grupo México	México

* El artículo señala que no existe documentación pública suficiente para afirmar que Rosario Bazán posea actualmente el 100 % de Danper.

Dato central del artículo: gasto tributario potencial estimado por SUNAT para 2026: S/ 26.350 millones, equivalente al 2,16 % del PBI; recaudación adicional de corto plazo estimada: alrededor de S/ 19.700 millones.

CUADRO 2. GRANDES DEUDAS Y CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

Montos históricos documentados; no equivalen necesariamente a deuda exigible en 2026

Empresa	Propietario / controlador	País	Monto	Año
AJE / Ajeper	Familia Añaños	Perú	S/ 620,6 M	2023
Interbank	Intercorp / Rodríguez-Pastor	Perú	S/ 529,7 M	2022
Las Bambas	MMG + Guoxin + CITIC	China	S/ 6.214 M	2024
Telefónica del Perú	Entonces Telefónica; hoy Integra Tec	España → nuevo control	S/ 4.975 M	2024
Backus	AB InBev	Bélgica / global	S/ 2.286 M	2024
Nexa Resources Perú	Votorantim; venta a Boliden acordada	Brasil → Suecia	S/ 1.094 M	2024
LATAM Airlines Perú	LATAM Airlines Group	Chile / global	S/ 865 M	2023
Antapaccay	Glencore	Suiza	S/ 842 M	2024
Chinalco Perú	Chinalco	China	S/ 719 M	2023
Scotiabank Perú	Bank of Nova Scotia	Canadá	S/ 552 M	2023
OAS Perú	Grupo OAS	Brasil	S/ 592 M	2022
Odebrecht Perú	Novonor	Brasil	S/ 447 M	2022
Claro Perú	América Móvil	México	S/ 292 M	2022

NOTA IMPORTANTE: Los montos corresponden a distintos cortes de información (2022-2024). Una parte importante estuvo impugnada o en controversia administrativa/judicial. No deben sumarse al gasto tributario de S/ 26.350 millones. Las Bambas obtuvo posteriormente resoluciones favorables del Tribunal Fiscal en varias controversias. La deuda exigible en cobranza coactiva de SUNAT (septiembre de 2026) constituye una categoría distinta.

menores precios, salud, vivienda, servicios ni desarrollo. Los beneficios otorgados a grandes empresas nacionales y transnacionales no demuestran resultados que justifiquen su costo, ya no son incentivos se convierten en privilegios.

Pero denunciar no basta. Mientras las mayorías permanezcan fragmentadas y alejadas de la comprensión política de aquello que determina sus condiciones de vida, el mismo sistema seguirá reproduciendo desigualdad, precariedad y pérdida de derechos. Romper esa espiral exige organización, formación política y conciencia colectiva: comprender quién ejerce el poder, en beneficio de quién y mediante qué mecanismos. Solo un pueblo consciente y organizado puede disputar esa hegemonía, recuperar lo público y convertir su fuerza social en capacidad para transformar la realidad.

(1) Dionisio Romero declaró ante el fiscal José Domingo Pérez que Credicorp había aportado US$3,65 millones a la campaña presidencial de Keiko Fujimori. “El Comercio nov. 2019”

(2) José Chlimper no interesa solamente como empresario agroexportador. Su relación con el fujimorismo fue orgánica y política, en Agrokasa Holdings figuraba con 5,40% de las acciones en 2022; su hermano David Chlimper tenía 11,30%. El resto relevante estaba distribuido principalmente entre las familias Kahan y otros accionistas. En 2011 José Chlimper entregó US$210.000 en efectivo a RPP y US$266.000 a CRP, en maletines, para pagar publicidad de la campaña de Keiko Fujimori: US$476.000 en total. Chlimper negó la entrega de US$210.000 señalada por RPP.

Para consultar

1. SUNAT. Estimación de los Gastos Tributarios 2026. Informe N.º 000045-2025-SUNAT/1V3000, Gerencia de Estudios Económicos, Lima, 2025. Fuente de los S/ 26.350 millones y 2,16 % del PBI.
2. Congreso de la República / Diario Oficial El Peruano. Ley Nº 32434, Ley que promueve la transformación productiva, competitiva y sostenible del sector agrario con protección social hacia la agricultura moderna, 10 de septiembre de 2025.
3. Tribunal Constitucional del Perú. Sentencia 99/2026, Exp. N.º 04068-2023-PA/TC, Kallpa Generación S.A., 20 de enero de 2026.
4. OjoPúblico. Jackeline Cárdenas, Las millonarias deudas tributarias del sector minero: 10 empresas deben más de S/ 7.900 millones, 17 de mayo de 2026. - Fuente para las grandes controversias tributarias y la actualización del caso Las Bambas.
5. Cuadros elaborados usando IA.

EL LUGAR DONDE SE NACE NO DEBERÍA DICTAR EL DERECHO A VIVIR

Síntesis por Francisco Otero

Un reciente estudio de Pedro Francke, César Huaroto y Claudia Vivas, publicado en Anales de la Facultad de Medicina de la UNMSM, expone una realidad dolorosa y largamente invisibilizada: la mortalidad de la niñez indígena amazónica es 2,3 veces mayor que la de la población blanca y mestiza. Mientras los promedios nacionales pueden ocultar profundas desigualdades, entre los indígenas amazónicos la tasa alcanza 28,6 por mil y llega a 40,8 por mil al considerar conjuntamente los pueblos con menos de mil madres censadas.

Reducir estas cifras a una fatalidad geográfica sería ignorar sus determinantes sociales. La investigación, basada en los censos de 1993, 2007 y 2017, muestra que algo menos de la mitad de la brecha se explica por las desigualdades socioeconómicas analizadas. El 13,5 % de las madres indígenas amazónicas no había accedido al sistema educativo; apenas una de cada nueve viviendas contaba con agua conectada a una red pública y poco más de una cuarta parte tenía electricidad.

Pero el resultado más preocupante es que, incluso después de considerar estadísticamente diversos factores socioeconómicos, pertenecer a un pueblo indígena amazónico continúa asociado a una mayor mortalidad en la niñez. Los autores sitúan estos resultados en un contexto de discriminación y desigualdad estructural.

El propio estudio señala sus límites: los censos no proporcionan información suficiente sobre vacunación,

Número de madres y mortalidad de la niñez en la selva según lengua originaria.

Lengua	N° de madres	Mortalidad en la niñez
Ashaninka	8175	30,9
Awajun	5980	22,9
Shipibo-Konibo	3327	38,0
Shawi	1760	26,5
Matsigenka	522	67,3
Tikuna	409	20,1
Kichwa	372	54,7
Yine	320	23,7
Nomatsigenga	216	39,7
Matses	150	24,2
Kakataibo	138	27,4
Cashinahua	116	55,9
Kukama kukamiria	87	11,6
Secoya	70	29,3
Wampis	65	16,2
Harakbut	61	26,7
Yaminahua	60	18,0
Sharanahua	59	118,3
Yanesha	55	6,7
Yagua	52	42,8
Amahuaca	47	106,3
Achuar	45	40,5
Otra lengua nativa	45	84,0
Kakinte	29	24,4
Ese eja	29	27,8
Murui-muinani	28	27,4
Nahua	21	18,9
Kandozi-chapra	18	13,3
Capanahua	10	37
Urarina	5	0
Arabela	5	45,5
Maijuna	5	187,5
Isconahua	3	0
Ocaina	2	0
Lenguas Andinas		
Quechua	14 668	17,5
Aimara	664	16,6

atención sanitaria materno-infantil, anemia, desnutrición o enfermedades frecuentes de la infancia. Por ello, estos factores requieren investigaciones específicas que permitan conocer con mayor precisión su incidencia en la mortalidad de la niñez amazónica.

La Amazonía no es un territorio homogéneo y los promedios nacionales pueden ocultar profundas diferencias entre sus pueblos. Los resultados muestran la necesidad de políticas específicas, adecuadas a sus condiciones territoriales y culturalmente pertinentes. Queda, sin embargo, una cuestión que merece reflexión. El estudio identifica profundas desigualdades y discriminación estructural, pero no desarrolla específicamente el papel del Estado ni analiza las responsabilidades institucionales en la persistencia de estas brechas. Preguntarse por ellas resulta inevitable: si las condiciones en que se nace continúan asociadas a diferencias tan marcadas en las posibilidades de sobrevivir, comprender quiénes deben garantizar los derechos y qué políticas no están logrando hacerlo es también parte indispensable del problema.

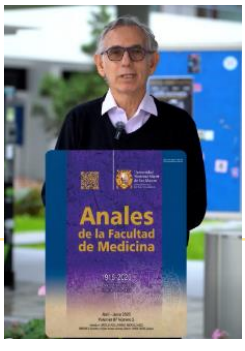
He aquí un doloroso ejemplo: El 24 de setiembre falleció Felicitas Mambiro, de la comunidad nativa de Yomibato. Ella era una joven matisiguenka de apenas 23 años, esposa de Mauricio Vicente y madre de 2 niñas y un varoncito todavía bebé. En el 2024 falleció su hijo de siete meses y ahora ella por falta de atención médica. (Fuente Publicación de Pavel Martiarena Facebook)

Variable	Total selva	Indígenas amazónicos	No indígenas amazónicos
Edad (media)	26,4	25,5	26,5
Quintiles (%)			
Q1 – Más pobre		7,0	16,1
Q2		14,5	20,1
Q3		6,5	21,1
Q4		3,8	21,3
Q5 – Más rico		1,3	21,3
Área (%)			
Urbano	61,2	18,5	64,7
Rural	38,8	81,5	35,3
Educación de la Madre (%)			
Sin nivel	3,3	13,5	2,5
Primaria	29,4	46,4	28,1
Secundaria	48,7	35,2	49,8
Superior	18,5	4,9	19,6
Agua (%)			
Agua – red pública	47,0	11,0	49,9
Rio o acequia	14,2	41,9	12,0
Otro 1/	38,7	47,1	38,1
Pisos (%)			
Madera	15,1	26,8	14,2
Tierra	42,3	63,5	40,6
Otro 2/	42,6	9,8	45,3
Eléctricidad (%)			
Tiene	74,6	27,3	78,4
No tiene	25,4	72,7	21,6

Fuente:
Pedro Francke, César Huaroto y Claudia Vivas, "Mortalidad de la niñez indígena en la selva peruana: factores asociados y discriminación", Anales de la Facultad de Medicina, 2026.

Mortalidad de la niñez indígena en la selva peruana: factores asociados y discriminación

https://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832026000200004





CRÓNICA DE VIDA DE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI (GALERÍA FOTOGRÁFICA)

COMPILADO POR LUIS LAZO VALDIVIA (*)



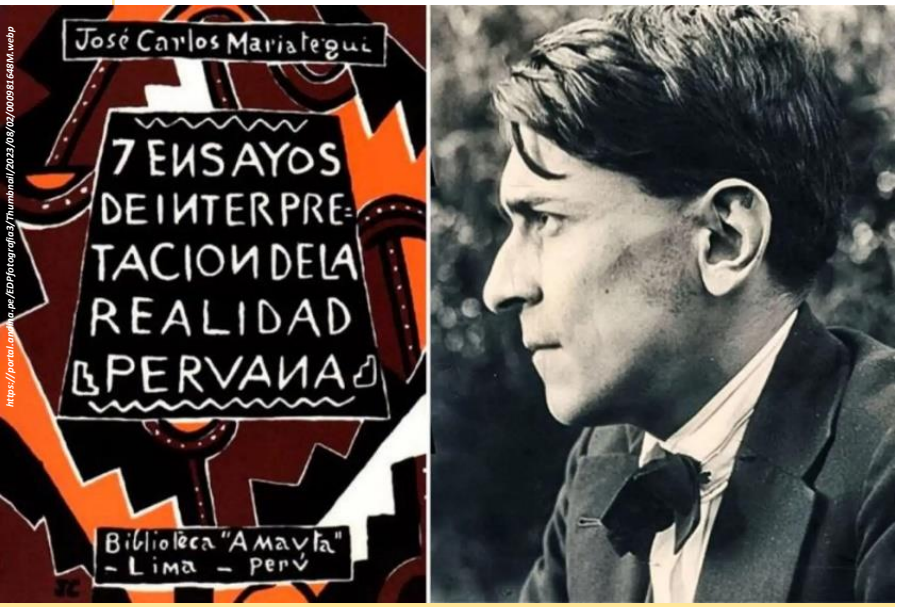
1894 — Nacimiento
Nace el 14 de junio en Moquegua, Perú. Sus padres fueron María Amalia La Chira y Francisco Javier Mariátegui Requejo.



1899–1902 — Infancia y enfermedad
Su familia se traslada a Huacho. En 1902 sufre un accidente que afecta gravemente su salud y le impide continuar sus estudios regulares. Durante su prolongada recuperación desarrolla el hábito de la lectura y una formación autodidacta.



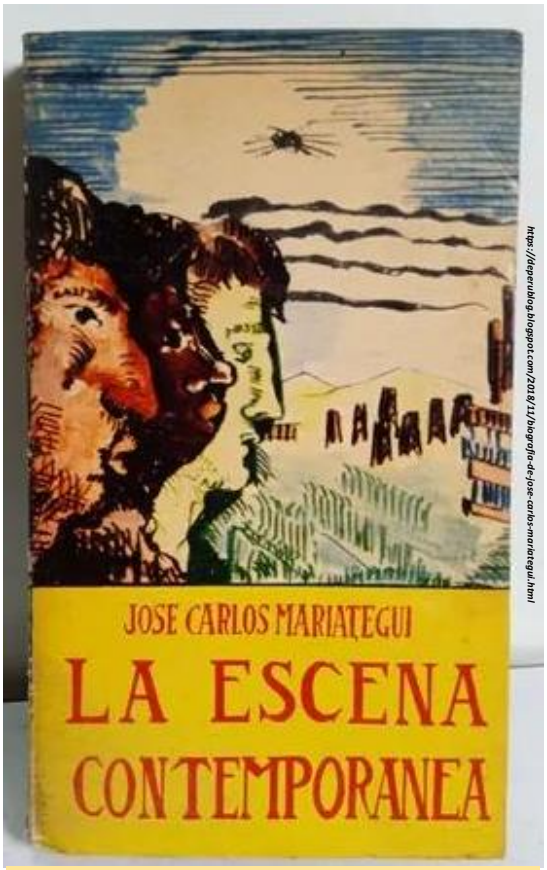
1909–1916 — Inicios en el periodismo
A los 14–15 años comienza a trabajar en el diario La Prensa. En 1911 publica sus primeros artículos bajo el seudónimo Juan Croniqueur. Posteriormente trabaja en *El Tiempo* y desarrolla su interés por la literatura, la cultura y la política peruana.



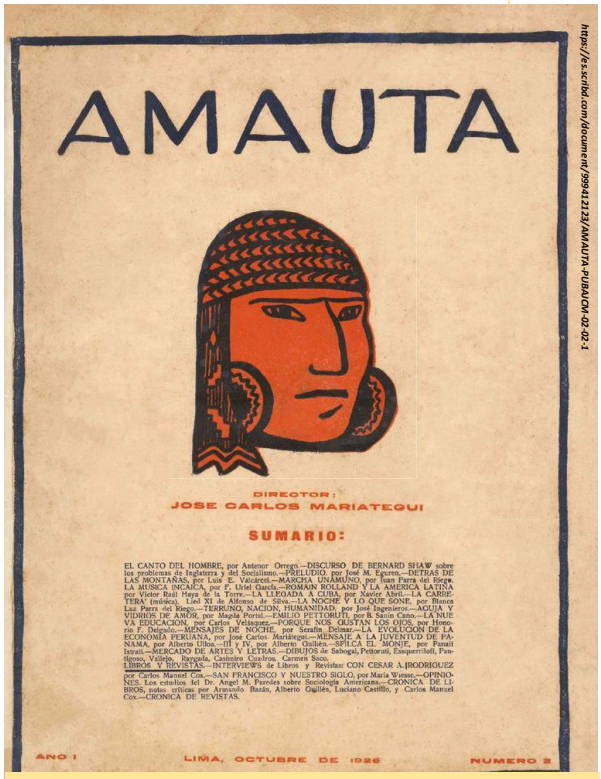
1917–1919 — Radicalización política
Participa en proyectos periodísticos como *Nuestra Época* y *La Razón*. Sus artículos expresan creciente cercanía con las reivindicaciones obreras y la reforma universitaria. En octubre de 1919 parte a Europa, en un viaje promovido por el gobierno de Augusto B. Leguía que también funcionó como una forma de apartarlo del escenario político nacional.



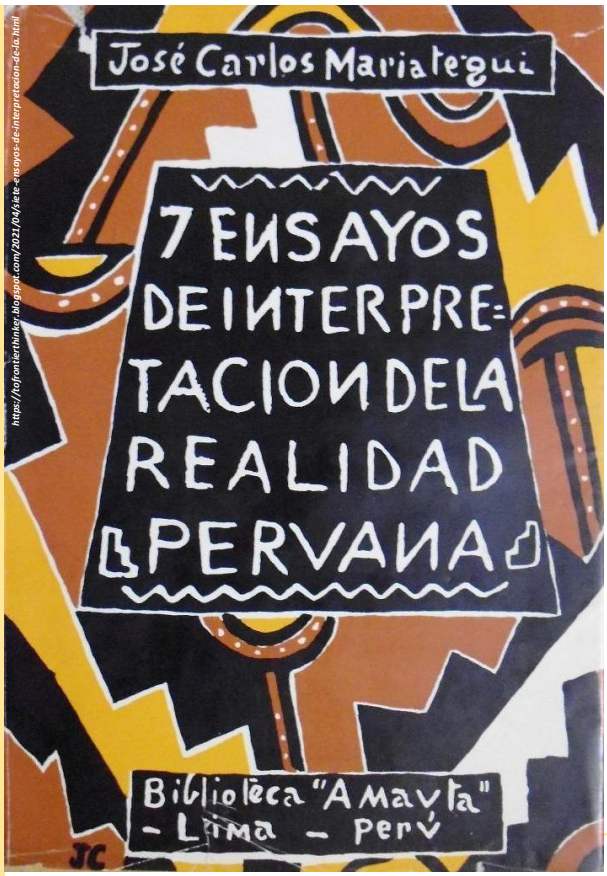
1919–1923 — Experiencia europea
Vive principalmente en Italia y conoce de cerca el movimiento obrero, las corrientes socialistas, el marxismo y los conflictos políticos de la Europa de posguerra. En 1921 se casa con Anna Chiappe. Esta experiencia será decisiva para su interpretación de la sociedad peruana.



1925 — Primera gran publicación en libro
Funda la *Editorial Minerva* y publica *La escena contemporánea*, obra en la que analiza los principales procesos políticos e intelectuales de su época.



1926 — Fundación de Amauta
En septiembre aparece el primer número de la revista *Amauta*, que reúne a intelectuales, artistas y activistas interesados en renovar la



1927–1928 — Consolidación de su pensamiento
En 1927 afronta la represión del gobierno de Leguía y la clausura temporal de Amauta. En 1928 publica su obra fundamental, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, y funda el Partido Socialista del Perú el 7 de octubre. Ese año también impulsa el quincenario obrero *Labor*.

Nacional



1929 — Organización sindical
Impulsa la organización de los trabajadores y la formación de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Continúa escribiendo y participando en debates sobre socialismo, antiimperialismo y la realidad nacional.



1930 — Fallecimiento
Muere en Lima el 16 de abril de 1930, a los 35 años, debido al deterioro de su salud. Deja una obra intelectual que influye profundamente en el pensamiento social y político peruano y latinoamericano.

PRINCIPALES OBRAS Y APORTES

Año	Obra o iniciativa	Importancia histórica
1925	LA ESCENA CONTEMPORÁNEA	ANÁLISIS DE LA POLÍTICA Y LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES.
1926	REVISTA AMAUTA	ESPACIO DE RENOVACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y POLÍTICA.
1928	7 ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD PERUANA	INTERPRETACIÓN MARXISTA DE LA ECONOMÍA, LA SOCIEDAD, LA CUESTIÓN INDÍGENA Y LA CULTURA DEL PERÚ.
1928	PARTIDO SOCIALISTA DEL PERÚ	ORGANIZACIÓN POLÍTICA ORIENTADA A CONSTRUIR UN SOCIALISMO VINCULADO CON LA REALIDAD PERUANA.
1928–1929	QUINCENARIO LABOR	PUBLICACIÓN DEDICADA A LOS PROBLEMAS Y LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES.
1929	IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL	CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE LA CGTP.



https://www.marxists.org/espanol/mariateg/oc/imagen/tomos.jpg

TRASCENDENCIA HISTÓRICA DE MARIÁTEGUI

Su principal aporte consistió en desarrollar una interpretación del Perú que vinculaba los problemas económicos, las relaciones de poder, la desigualdad social y la situación de los pueblos indígenas con la estructura histórica del país.

- **CUESTIÓN INDÍGENA: planteó que el problema indígena no podía resolverse únicamente mediante la educación o medidas administrativas, sino que exigía transformar las relaciones económicas y sociales que sostenían la explotación.**
- **MARXISMO LATINOAMERICANO: buscó interpretar el socialismo desde las particularidades históricas del Perú, en lugar de copiar mecánicamente modelos europeos.**
- **MOVIMIENTO OBRERO: contribuyó a la organización política e intelectual de los trabajadores.**
- **Cultura y educación: promovió el debate entre intelectuales, artistas y organizaciones populares mediante Amauta.**
- **PENSAMIENTO ANTIIMPERIALISTA: examinó las relaciones entre dependencia económica, poder internacional y soberanía nacional.**



José Carlos Mariátegui La Chira fue un periodista, escritor, ensayista y pensador político peruano, considerado uno de los principales intelectuales marxistas de América Latina. Conocido como el Amauta, dedicó su obra a interpretar la realidad peruana, las desigualdades sociales, la cuestión indígena y el papel de los trabajadores en la transformación de la sociedad.
Museo José Carlos Mariátegui

LUIS DE LA PUENTE UCEDA

MEMORIA Y HOMENAJE

A 61 AÑOS DE SU CAÍDA EN COMBATE Y EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO



Por WALTER PALACIOS VINCES (*)

Hoy, 23 de octubre de 2026, recordamos los 61 años de la caída en combate de Luis De la Puente Uceda. Tenía 39 años cuando murió, aquel 23 de octubre de 1965, durante un enfrentamiento con fuerzas del Ejército en Amaybamba, en la zona de Mesa Pelada, distrito de Inkawasi, provincia de La Convención, Cusco.

Secretario general del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y comandante del frente guerrillero Pachacútec, De la Puente fue una figura central de la izquierda peruana de los años sesenta. Su opción insurreccional se desarrolló en un país atravesado por profundas demandas campesinas de tierra y por el debate sobre la reforma agraria. La revista Caretas lo señaló como «el hombre del año en el Perú» en su balance de 1965; el comentario, aunque crítico, reconocía la dimensión política y la repercusión de su apuesta revolucionaria.

Este año se conmemora también el centenario de su nacimiento, ocurrido el 1 de abril de 1926 en Santiago de Chuco. En el marco de esta memoria, el Centro de Documentación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (CEDOC-UNMSM) ha puesto a disposición la colección digitalizada de Voz Rebelde, órgano de prensa del MIR histórico, que De la Puente impulsó con perseverancia.

La memoria del revolucionario de Santiago de Chuco acompaña las luchas de nuestros pueblos y nos convoca a mantener viva la reflexión sobre sus ideales, sus decisiones y el tiempo histórico en que actuó.

HONOR Y GLORIA A LUIS DE LA PUENTE UCEDA
Secretario general del MIR histórico

Lima, 23 de octubre de 2026



Caretas, balance de 1965: «El hombre del año en el Perú».

*(*) **Walter Palacios Vinces** (El Alto, Piura, 1934) es un histórico dirigente de la izquierda socialista peruana, periodista y luchador político.*
Fue presidente de la Federación de Estudiantes del Perú y, junto con Luis de la Puente Uceda, fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Participó en las guerrillas de 1965 y sufrió persecución y encarcelamiento. Fue dirigente de diversas organizaciones de izquierda y director del semanario Cambio. Durante el régimen de Alberto Fujimori vivió exiliado en México. Regresó al Perú en 2002, fue encarcelado y procesado y absuelto en 2006.

LUIS DE LA PUENTE UCEDA EN LA MEMORIA DEL PUEBLO



GUSTAVO BENITES JARA (*)



https://portal.andina.pe/EDPfotografia3/Thumbnail/2024/05/09/001062955W.webp

Al ingresar a la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo, en el panel del primer pabellón de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y visitantes se encuentran con un mural del destacado pintor y poeta Ladislao Plasenky. Allí aparecen representadas figuras fundamentales de nuestra historia intelectual, política y cultural, como José Faustino Sánchez Carrión, José Carlos Mariátegui, César Vallejo y Víctor Raúl Haya de la Torre. En la parte superior derecha del conjunto destaca también la imagen de Luis de la Puente Uceda, comandante general del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Ciertamente, su presencia en ese espacio privilegiado no constituye un simple detalle decorativo. Expresa, por el contrario, un simbolismo de diáfana e incontestable trascendencia, una toma de posición frente a la historia y a la memoria colectiva. Esa ubicación, a contrapelo de la derecha más retrógrada, tanto local como nacional, proyecta al dirigente mirista como una figura tutelar y paradigmática, un horizonte de lucha que continúa iluminando los caminos de la liberación del pueblo peruano. Asimismo, lo inscribe en una tradición que interpela a las nuevas generaciones y alimenta los anhelos de justicia social y emancipación popular.

La Universidad Nacional de Trujillo expresa así un reconocimiento que trasciende las interpretaciones coyunturales. Rinde homenaje a uno de los luchadores políticos más destacados que ha dado la región La Libertad y el país. Su inclusión en ese mural constituye un reconocimiento a una trayectoria de compromiso que rebasa los ámbitos regional y nacional para inscribirse en la memoria histórica de las luchas emancipadoras de América Latina.

Las guerrillas en el Perú y su represión

Sin embargo, la memoria histórica no ha sido nunca un territorio neutral. Es también un espacio de prolongada e intensa lucha.

Así, en el folleto *Las guerrillas en el Perú y su represión*, publicado por el Ministerio de Guerra en 1966, los combatientes del MIR son descritos en los siguientes términos:

"El comunismo internacional, sirviéndose de extraviados, elementos extranjeros y nacionales, debidamente entrenados, armados y apoyados, había iniciado la violencia armada en diferentes puntos del territorio, en inequívoca y flagrante violación

(*) *Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Trujillo-Perú). Maestrías en Relaciones Económicas Internacionales y en Filosofía y Ciencia Política en la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz - Bolivia). Estudios de Doctorado en Educación en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima. Periodista. Profesor de Filosofía, Economía e Investigación Científica en la Universidad Nacional de Trujillo (Perú). Ex docente de Filosofía e Investigación Científica en la Universidad Católica de Trujillo. Fundador y primer Presidente del Frente Departamental de Escritores de La Libertad. Autor de dos libros:* ***Tránsito*** *(1998), poesía, y* ***El antihumanismo neoliberal. El individuo como totalidad*** *(2000), ensayo político-económico-filosófico sobre el neoliberalismo. Ex columnista del diario "Correo" de Trujillo y de "La Tribuna" de Honduras.*

de nuestra soberanía y libertades, pretendiendo someter al país a la más abyecta y sanguinaria forma de gobierno, representada por la hoz y el martillo".

Los lenguajes de ayer y de hoy presentan similitudes evidentes. Las semejanzas entre ese discurso y el que actualmente emplean numerosos sectores de la extrema derecha peruana y latinoamericana resultan incontestables. Expresiones como *comunismo internacional, extraviados, violación de nuestra soberanía y libertades u hoz y martillo* continúan formando parte de una práctica discursiva cuyo propósito es desacreditar cualquier proyecto político de transformación social. El tiempo ha cambiado los escenarios, pero no ciertos lenguajes ni determinadas posiciones ideológicas.

En ese mismo documento oficial, Luis de la Puente Uceda es descrito como un *"desventurado cabecilla", "hombre ambicioso, agitador de oficio y sin escrúpulos".* Tales calificativos revelan el odio y el desprecio de las clases dominantes contra quienes, como el histórico dirigente mirista, se atrevieron a desafiar el orden establecido.

Mesa Pelada y el combate de Amaybamba

El 23 de octubre de 1965, fuerzas del Ejército y de la Aviación cercaron a los integrantes de la guerrilla "Pachacútec", dirigidos por Luis de la Puente Uceda, en las alturas de Mesa Pelada, en el valle de La Convención, Cusco.

El propio Ministerio de Guerra relató los acontecimientos ocurridos en las inmediaciones de la hacienda Amaybamba:

"En estas circunstancias, los guerrilleros intentan una acción desesperada presentándose el día 23 de octubre en un aserradero, situado a proximidad de la Hda. Amaybamba, para pedir ayuda (...). Las explosiones son escuchadas por la guarnición establecida en Amaybamba, cuyo jefe lanza inmediatamente un equipo de combate, que choca con los guerrilleros, aniquilándolos. Se identifica entre los muertos a Luis de la Puente Uceda, Raúl Escobar y Rubén Tupayachi. La patrulla sufre tres bajas".

Con la muerte de Luis de la Puente Uceda concluyó una experiencia guerrillera, pero no desapareció la trascendencia histórica que su figura adquiriría para amplios sectores del pueblo peruano.

La Universidad y la memoria histórica

Los vencedores transitorios, como siempre, tratan de imponer una versión definitiva de la historia. Sin embargo, la memoria colectiva no se somete a los decretos del poder ni a las campañas de desprestigio o las narraciones oficiales.

Aquel *"extraviado", "desventurado cabecilla", "hombre ambicioso, agitador de oficio y sin escrúpulos"* descrito por el Ministerio de Guerra es el mismo Luis de la Puente Uceda que hoy aparece en uno de los murales emblemáticos de la Universidad Nacional de Trujillo. Allí está, con su modesto uniforme de combate y su fusil al hombro, compartiendo espacio con algunas de las figuras más significativas de la historia peruana, enseñando con su ejemplo que ningún poder corrupto podrá sofocar la rebeldía ni la incesante búsqueda de justicia y felicidad.

El Ministerio de Guerra de entonces no ha tenido la última palabra con su relato tergiversado. La ha tenido la memoria popular.

Por ello, la presencia de Luis de la Puente Uceda en la Universidad no expresa únicamente el homenaje a una persona, sino también el reconocimiento de una tradición de lucha, sacrificio y compromiso con los sectores más postergados de la sociedad. Su figura continúa recordando que existen ideales por los cuales los seres humanos están dispuestos a entregar incluso la propia vida.

Tal vez por ello adquieren pleno sentido las palabras del Evangelio de Juan:

«Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos» (Juan 15:13, Biblia de Jerusalén).

Más de medio siglo después de su muerte, Luis de la Puente Uceda continúa presente en ese mural universitario, no como una pieza de museo ni como una figura petrificada del pasado, sino como parte de una memoria que sigue interrogando al presente y convocando a pensar, una vez más, el significado de la justicia, la dignidad y la emancipación humana.

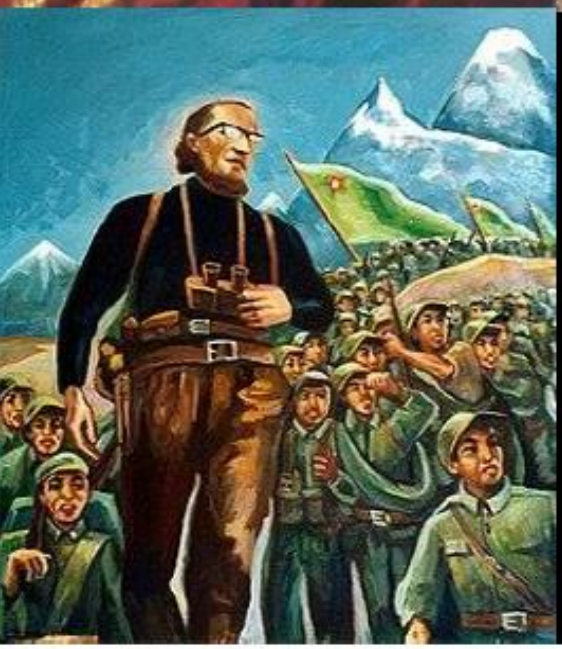
OCTUBRE REVOLUCIONARIO



POR MILCÍADES RUIZ ROJAS (*)









Para los socialistas, los acontecimientos históricos ocurren en momentos cruciales de del desarrollo de la humanidad, cuando las condiciones materiales y anímicas los propician. Son efectos de causas previas. Recordamos los hechos, no solo porque el impacto ha dejado huellas en nuestra

*(*) **Milcíades Ruiz Rojas.** Ingeniero Agrario especialista en Desarrollo Rural, Director de "Gestiones Rurales" y autor de los libros "Trazos para una República equitativa" y "Razonando con la dialéctica". Sufrió carcelería por asumir su compromiso ideológico como comandante del ELN.*

sensibilidad social, sino también porque el proceso continúa y nos compromete. Octubre heroico está en nuestro calendario cívico revolucionario latinoamericano y mundial que, es distinto al de la dominación imperante.

La humanidad evoluciona, pero no olvidamos la Revolución de Octubre liderada por Vladimir Lenin, bajo las banderas del socialismo, que dio el triunfo al proletariado bolchevique en 1,917 y dio origen a la Unión Soviética. Y cómo no recordar y rendir homenaje a la gesta revolucionaria del "Che" Guevara, muerto en octubre de 1967, por liderar la lucha guerrillera continental contra el imperialismo yanqui.

Y en nuestro país, como no recordar en cada octubre heroico a Luis De la Puente Uceda, el líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria – MIR, que cayó combatiendo con su guerrilla en "Mesa Pelada" (Cusco), el 23 de octubre de 1965, junto con sus compañeros bajo los ideales socialistas. Lo mismo que, rendir homenaje a mis compañeros del Ejército de Liberación Nacional, que entregaron sus vidas por la revolución socialista, tanto en la selva de Ayacucho, como en los combates junto al "Che" en Bolivia.

Pero esta etapa histórica fue precursora de lo que vendría después. Todos ellos, crearon las condiciones para la insurgencia del movimiento militar liderado por el general Juan Velasco Alvarado que, impactado por el heroísmo de los jóvenes guerrilleros, asumió nuestras banderas. El 3 de octubre de 1968 tomó el poder y eliminó el dominio de la oligarquía gobernante, dando inicio a la Revolución Peruana de las Fuerzas Armadas, hacia una sociedad socialista de Participación Plena. Va este merecido homenaje a este revolucionario militar al que nuestro pueblo guarda un cariñoso agradecimiento por lo que hizo.

Ya desde 1950, nuestro pueblo generó situaciones políticas de hecho, reclamando justicia social y, por sus derechos conculcados por la dominación extranjera desde la conquista del Tahuantinsuyo. Mediante tomas de tierras empezó a recuperar su heredad ancestral. Esto motivó la demanda popular por una reforma agraria que devolviera las tierras a sus propietarios originales, eliminando el régimen feudal imperante. Entre los mayores latifundios estaba el de la empresa minera estadounidense Cerro de Pasco Cooper Corporation. Más medio millón de has., arrebatadas a las comunidades campesinas.

Los líderes populares extendieron sus demandas reclamando la nacionalización de las minas y del petróleo. Para 1960, la International Petroleum Company (IPC) — filial de la Standard Oil de New Jersey— controlaba cerca del 90 % de la industria petrolera peruana y operaba los lucrativos yacimientos de La Brea y Pariñas en Talara. Los partidos políticos electoreros enarbolaban las banderas de estas demandas, pero los gobernantes evadían con pretextos y falsos proyectos.

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 conmocionó el ambiente político latinoamericano, al nacionalizar sus recursos naturales en manos extranjeras y realizar una reforma agraria que eliminaba los latifundios. Esto activó el volcán revolucionario continental. Los jóvenes latinoamericanos de aquellos días, fuimos impactados por el ejemplo cubano que, con el apoyo de la Unión Soviética avanzaba hacia el socialismo. Muchos, respondimos al llamado de nuestro tiempo histórico. Los movimientos guerrilleros aparecieron en varios países.

La euforia revolucionaria en nuestro país llevó desde los inicios de la década de 1960, a los revolucionarios de izquierda, considerar la lucha armada, en vista de las evasiones gubernamentales a las demandas populares. Surgieron nuevos movimientos políticos enarbolando las banderas de Reforma Agraria, nacionalización del petróleo y, de las empresas extranjeras, Algunos estaban esperanzados a que ganara las elecciones el partido Acción Popular de Belaunde Terry que, había ofrecido atender estas demandas.

En estas circunstancias, muchos jóvenes accedimos a becas de estudios brindada por la Revolución Cubana en 1962, a través de la Federación de Estudiantes Universitarios del Perú, con sede en San Marcos. En Cuba, nos impactó el fervor revolucionario en las calles, con las milicianas y milicianos armados, caminando como cualquier transeúnte. Fidel nos visitó y nos sentamos en el piso a su alrededor. Hablamos de la

situación en Latinoamérica y en nuestro país. Nos ofreció su apoyo.

Ese mismo año, fundamos el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y para mayo de 1963, ya estábamos incursionando por Puerto Maldonado, produciéndose un enfrentamiento en el que murió el poeta nacional Javier Heraud. Este hecho sorprendió y conmovió a la sociedad peruana de aquellos días. ¿Por qué tenía que morir de esta forma la joven promesa de la literatura peruana?

No obstante, organizamos el movimiento guerrillero en la provincia de La Mar- Ayacucho. A fines de 1965 hubo encuentros fatales y fueron quedando en el camino sangriento, el poeta Edgardo Tello, José B. Gurrionero Castro, Hermes A. Valiente, Hugo Ricra Corrales, César Pareja, Luis Zapata Bodero, Guillermo Mercado, Jorge Toque Apaza y, muchos campesinos que se sumaron a la guerrilla. Los menciono para rescatarlos del olvido. La dispersión desactivó la guerrilla, pero a pesar de los reveses, persistimos en nuestros anhelos de lograr una república socialista.

Para 1966, el "Che" nos pide integrar nuestras filas y viaja para ello. Preparamos un nuevo frente guerrillero en la frontera con Bolivia (Valle Alto Tambopata) para facilitar la llegada del "Che". Pero por circunstancias poco favorables optó por abrir un frente guerrillero en la selva de Santa Cruz- Bolivia. En esta gesta lo acompañaban nuestros combatientes: Restituto José Cabrera Flores, Lucio Galván Hidalgo, Juan P. Chang Navarro-Lévano, en tanto que, la logística estaba a cargo de Julio Dagnino Pacheco.

Como se sabe, el "Che" y Juan P. Chang, fueron capturados heridos tras el último combate en la quebrada del Yuro, rodeados por mil ochocientos soldados enemigos. Fueron ejecutados el 9 de octubre de 1967, estando prisioneros. Lucio Galván, logró romper el cerco enemigo, pero cuando transitaba fuera de peligro fue emboscado y perdió la vida combatiendo. Julio Dahnino, también fue capturado y torturado, pero salió airoso. En setiembre del 2020, falleció víctima del COVID-19, a los 91 años.

Aunque la gesta del Che y sus compañeros, como nuestro movimiento guerrillero en Perú, no tuvieron el éxito esperado, es innegable que conmovió la consciencia de los miembros de las fuerzas armadas con sensibilidad social. Matar a otros compatriotas por defender a la oligarquía gobernante, causa mucho remordimiento. Quizá eso fue determinante para que insurgiera el movimiento militar que, al mando del general Juan Velasco Alvarado, tomó la posta de nuestra carrera, enarbolando nuestras banderas.

Hacia 1967, el provinciano piurano Juan Velasco, llegó a la cúspide militar, después de haber pasado por todos los escalones, desde soldado raso. Siendo jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, era invitado a todos los banquetes del poder oligárquico y tratado con halago, como era lo tradicional. Pudo ver de cerca la podredumbre política de la oligarquía y los sicarios partidos políticos. Pero pudo más su extracción humilde y sus ideales de justicia social. Se propuso tomar el poder para acabar con tanta injusticia y bajo su liderazgo se preparó en secreto el "Plan Inca", de su gobierno.

El 3 de octubre de 1968, tomó el gobierno del país e inició el proceso de cambios estructurales. De inmediato dispuso la expropiación de los yacimientos petroleros de La Brea y Pariñas y del Complejo Industrial de Talara en manos de la empresa norteamericana IPC. El 9 de octubre de aquel año, el ejército ocupó las instalaciones de esta transnacional, desatando la algarabía nacional. Esa fecha se estableció como "Día de la Dignidad Nacional".

En mensaje a la nación, inició su discurso diciendo: "Compatriotas: Hace más de cincuenta años que, como una dolorosa herida, el problema de La Brea y Pariñas ha constituido para la Republica, un capítulo de oprobio y de vergüenza, por representar un ultraje a la dignidad, al honor y a la soberanía de la nación. El Gobierno Revolucionario, enarbolando la bandera de la nueva emancipación, ahora y para siempre, pone en labios de cada peruano la vibrante expresión de nuestro himno ¡Somos libres, seámoslo siempre!"

Luego vendría la amnistía política general para todos los revolucionarios perseguidos. Todos los prisioneros políticos

fueron liberados y se invitó a la izquierda para sumarse al proceso revolucionario en marcha. A los pocos meses se dio la esperada Reforma Agraria, el "Día del Indio" que, Velasco cambió por el "Día del Campesino". Fue el 24 de junio de 1969 y resultó más radical que la cubana. Con ello, después de 148 años de la declaración de independencia del virreinato del Perú, al fin la población nativa era liberada de sus opresores directos desde que perdieron su territorio en el siglo XVI.

Pero la reforma agraria no consistía en la simple adjudicación de tierras Eso era solo el comienzo. Estaba concebida y planificada para constituir la columna vertebral de la economía nacional, mediante la adjudicación a los campesinos organizados empresarialmente en cooperativas, sociedades agrícolas de interés social SAIS y, empresas de propiedad social.

Se erigió así, el gran sector económico de empresas asociativas, incluyendo los complejos agroindustriales de producción de azúcar. El empresariado asociativo agrario, autogestionario, estaba compuesto por 664 empresas campesinas Un gran potencial estratégico.

He participado en este proceso y he visto llorar de emoción a los campesinos, cuando acompañando al juez de tierras les entregábamos las haciendas expropiadas. Pero las reformas estructurales continuaron en todos los aspectos de la vida nacional y el estado adquirió una tremenda gravitación económica al tomar para sí, los

Cuadro 23: ***Avance de la reforma agraria*** **1969-1979**
(resumen al 24 de junio de 1979)

	Unidades adjudicatarias	Extensiones adjudicadas		Beneficiarios	
		(Has.)	%	No.	%
Cooperativas	581	2'196,147	25.5	79,568	21.2
Complejos agro-industriales	12	128,566	1.5	27,783	7.4
SAIS	60	2'805,048	32.6	60,954	16.2
EPS	11	232,653	2.7	1,375	0.4
Grupos campesinos	834	1'685,382	19.6	45,561	12.1
Comunidades campesinas	448	889,364	10.3	117,710	31.4
Campesinos independientes	-	8'599,253	100.0	42,295	11.2
TOTAL	1,946	8'599,253	100.0	375,246	100.0

Fuente: Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. *Reforma Agraria. ... op. cit.*, cuadro No. 6.

rubros estratégicos. La fortaleza estatal estaba compuesta por más de medio centenar de empresas, llevando el nombre del Perú, tales como: AéreoPerú, MineroPerú, PetroPerú, HierroPerú, PescaPerú, etc.

Como sabemos, este proceso revolucionario se frustró por intervención de EE. UU. y la CIA, que planificaron con argucias el cambio en la jefatura bajo el pretexto de que la salud de Velasco estaba quebrantada y se necesitaba profundizar la revolución. Sabemos también lo que pasó después. Para EE UU, Velasco se pasó de la raya y se convirtió en un serio peligro para sus intereses, por el mal ejemplo en la región. Militares de otros países, se preparaban para emular a Velasco. Había que acabar con Velasco antes que sea demasiado tarde.

Después de todo lo narrado, la historia no se ha detenido. La lucha de los pueblos oprimidos continúa tanto a nivel de la humanidad entera, como en nuestro país. Los peruanos menores de 60 años quizá no valoren lo que esto significó para el Perú, pues no han conocido ni vivido, las condiciones económicas y políticas de aquellos tiempos. Pero es innegable que, si no fuera por el sacrificio de los revolucionarios que entregaron sus vidas por la causa del socialismo, nuestras vidas estarían en peores condiciones.

Entonces, ¿Cómo no rendir homenaje en este octubre heroico, a los revolucionarios que lucharon por lograr una sociedad socialista? No deberíamos ser ingratos ni mezquinos con ellos. Que su ejemplo, nos impulse a renovar nuestros ideales de lograr un desarrollo compartido equitativamente. Renovemos nuestra fe en la lucha. La historia está de nuestra parte. Son otras las condiciones actuales, pero tenemos que ser consecuentes con nuestros ideales. Podemos morir sin remordimientos si hicimos lo posible, en las condiciones de nuestro tiempo.

Octubre 2026





DEBATE HISTÓRICO CON RIGOR CRÍTICO Y RESPETO FRATERNO

SOBRE JULIO ROLDÁN Y EL PRONUNCIAMIENTO DEL COLECTIVO TODAS LAS SANGRES DE BERLÍN

Ante el pronunciamiento del colectivo Todas las Sangres de Berlín, publicado el 23 de octubre de 2026 en Instagram, expresamos nuestra preocupación por los señalamientos dirigidos al escritor, sociólogo e investigador Julio Roldán, que pueden interpretarse como imputaciones de identificación con Sendero Luminoso.

Es legítimo cuestionar sus planteamientos políticos e interpretaciones históricas, como los de cualquier autor. No pretendemos defender las posiciones que Roldán haya sostenido o sostenga, ni pronunciarnos sobre su validez. Pero discrepar de sus ideas no justifica descalificarlo personalmente ni comprometer su reputación sin fundamentos rigurosos.

La historia política del Perú nos ha enseñado las graves consecuencias de la estigmatización y de las acusaciones que sustituyen los argumentos por sospechas. Quienes hemos rechazado estas prácticas cuando provienen de los aparatos represivos del Estado debemos evitarlas también en nuestras controversias.

Reconocemos la identificación del colectivo Todas las Sangres de Berlín con las luchas de nuestro pueblo. Por eso, invitamos a sus integrantes a reconsiderar los términos de su pronunciamiento y promover un debate crítico, respetuoso y fraterno, en el que Julio Roldán también pueda expresar sus puntos de vista. La crítica y la autocrítica deben esclarecer las diferencias, no desacreditar a las personas.

Por nuestra parte, YUYAY y el Grupo por el Socialismo reafirmamos, desde nuestros principios socialistas, nuestro deslinde de las concepciones teóricas y las prácticas de Sendero Luminoso. Por coherencia con esos mismos principios, rechazamos abordar las diferencias políticas e intelectuales desde una lógica policial.

La memoria de las víctimas de la violencia política exige verdad, justicia, responsabilidad histórica y honestidad intelectual. Esos principios deben orientar también nuestra manera de debatir.

Perú–Canadá–Europa, octubre de 2026